

INFORME  
DE **GESTIÓN**

2023

Federación Nacional  
de **Cultivadores** de  
**Palma de Aceite**

F E D E P A L M A



fedepalma



cenipalma

CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO



# INFORME DE **GESTIÓN** | 2023

## **Junta Directiva 2022-2024**

### *Por Circunscripción Zonal*

María del Pilar Pedreira González, Zona Oriental

Catalina María Restrepo Rada, Zona Central

Alberto Mario Lacouture Pinedo, Zona Norte

Carlos Alberto Corredor, Zona Suroccidental

### *Por Circunscripción Nacional*

Luis Fernando Jaramillo Arias

Mauricio Acuña Aguirre

Harold Eder Garcés

Luis Fernando Herrera Obregón

Bernardo Atehortúa Arango

Justo Aníbal Vásquez Durán

Jaime Alberto Gómez Muñoz

Santiago Jaramillo Villegas

María Emma Núñez Calvo

Carlos José Murgas Dávila

Luis Francisco Dangond Lacouture

León Darío Uribe Mesa

Manuel Julián Dávila Abondano

José Ernesto Macías Medina

### *Miembros Honorarios de Fedepalma*

Carlos Murgas Guerrero

César de Hart Vengoechea

Fabio González Bejarano

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE  
PALMA DE ACEITE FEDEPALMA**

*Presidencia Ejecutiva*

Nicolás Pérez Marulanda  
Presidente Ejecutivo  
nperez@fedepalma.org

Paula Andrea Garavito Guarín  
Gerente Jurídica y de Control de Riesgos  
pgaravito@fedepalma.org

Juliana Franco Acevedo  
Gerente de Reputación e Imagen  
jfrancoa@fedepalma.org

Ana María Paredes Chaux  
Coordinadora de Planeación  
aparedes@fedepalma.org

*Dirección de Palmicultores y Gestión de Núcleos*  
Camila Merizalde Arico  
cmerizalde@fedepalma.org

*Dirección de Sostenibilidad y Acceso a Mercados*  
Andrés Felipe García Azuero  
afgarcia@fedepalma.org

*Dirección de Gestión de Fondos y Conocimiento*  
Jaime González Triana  
jgonzalez@fedepalma.org

*Dirección de Servicios Compartidos*  
Cristina Triana Soto  
ctriana@fedepalma.org

*Revisoría Fiscal*  
Baker Tilly Colombia Ltda.

*Diseño y Diagramación*  
Carlos Martínez - d.g.carlosmartinez@gmail.com

**CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN  
PALMA DE ACEITE CENIPALMA**

(Responsable del Programa Gremial de Investigación,  
Tecnología y Extensión)

*Dirección General*

Alexandre Patrick Cooman  
Director General  
acooman@cenipalma.org

Elzbieta Bochno Hernández  
Secretaria General  
ebochno@cenipalma.org

*Dirección de Investigación*

Hernán Mauricio Romero Angulo  
hromero@cenipalma.org

*Dirección de Extensión*

Jorge Alonso Beltrán Giraldo  
jbeltran@cenipalma.org

*Gerencia de Innovación y Desarrollo de Productos*

Lina Fernanda Loaiza Gómez  
lloaiza@cenipalma.org



# Contenido

Presentación [Pág. 7]

**1.** Desempeño del sector palmero en 2023 y perspectivas 2024 [Pág. 8]

**2.** Impulsar la diferenciación competitiva en sostenibilidad [Pág. 14]

**3.** Consolidar un modelo de agremiación, fidelización y representación [Pág. 25]

**4.** Fortalecer prácticas empresariales [Pág. 33]

**5.** Mejorar la calidad de las decisiones [Pág. 42]

**6.** Mantener una organización inteligente y dinámica [Pág. 45]

**7.** Optimizar los recursos [Pág. 51]

Informe de labores situación financiera [Pág. 57]

# Presentación

La palmicultura colombiana se ha venido consolidando como uno de los sectores líderes del plano agrícola nacional, no solo por su desempeño productivo y versatilidad, sino por su creciente compromiso con los más altos estándares de sostenibilidad. Durante el 2023, el sector continuó destacándose como una agroindustria sostenible y transformadora en 158 municipios del país.

Aunque enfrentamos desafíos importantes en materia de seguridad, comercialización ilegal y problemas sanitarios, así como altos costos de insumos y mano de obra, la agroindustria logró un desempeño destacado. En 2023 registramos una producción histórica de 1,84 millones de toneladas con un valor cercano a los \$7,5 billones. Adicionalmente, se certificaron los primeros 185 palmicultores bajo el estándar APSColombia, de los cuales 127 fueron cultivadores de pequeña escala. Bajo el proyecto de trazabilidad fueron georreferenciados 1.590 polígonos, al tiempo que establecimos un sistema de monitoreo satelital de deforestación del 100% de los cultivos de palma en el país. Con el apoyo de la GIZ inició la construcción de la política de género del sector palmero colombiano, y con el apoyo del Banco Mundial realizamos el Análisis de Ciclo de Vida que permitirá la inclusión del aceite de palma colombiano y su biomasa como materia prima para la producción de combustibles sostenibles de aviación y diésel renovable.

Con la inclusión en la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo de los ajustes a la base gravable para la liquidación de la Cuota de Fomento Palmero exigidos por la Corte Constitucional, garantizamos la operación del Fondo de Fomento y los recursos necesarios para atender las principales necesidades del sector.

En el plano gremial, el 2023 tuvo como foco repensar la organización de Fedepalma de cara a cumplir con la estrategia aprobada por el 51° CONGRESO NACIO-

NAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE 2023. En pocas palabras, buscamos ser una Federación más cercana y accesible, una Federación más en el territorio y menos centralizada en Bogotá, una Federación más eficiente que responda a las necesidades y retos que enfrentan los palmicultores. Así, transformamos nuestra estructura organizacional para potenciar lo que hacemos bien y ajustar aquellos frentes en los que podemos mejorar, con el fin de ser más eficientes y ágiles en los servicios que le ofrecemos a los productores.

Este informe presenta los principales hitos del sector durante 2023 y las acciones destacadas por el gremio, todo enmarcado en nuestros seis objetivos: **i) Impulsar la diferenciación competitiva en sostenibilidad; ii) Consolidar un modelo de agremiación, fidelización y representación; iii) Fortalecer prácticas empresariales; iv) Mejorar la calidad de las decisiones; v) Mantener una organización inteligente y dinámica; y vi) Optimizar los recursos.**



# 1.

## Desempeño del sector palmero en 2023 y perspectivas 2024

### Sector Palmero en 2023



**7.552**  
productores

**75%**  
productores de pequeña escala

**31%**  
mujeres



crecimiento **3,4%**  
frente al 2022

**84%**  
en producción

**16%**  
en edad improductiva

**12,1%** Participación en el PIB agrícola nacional

**45,6%**  
Zona Oriental

**34,0%**  
Zona Central

**16,8%**  
Zona Norte

**3,6%**  
Zona Suroccidental

**1,84 millones de toneladas** de APC producidas<sup>1</sup>.

Variación de **4,1%** frente a 2022

**8,3 millones toneladas de fruto de palma de aceite** producidas.

Variación del **3,7%** frente 2022

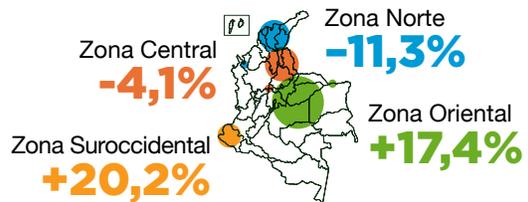
**313 mil toneladas de almendra de palma (palmiste)** producidas.

Variación del **-2,8%**

**\$7,5** mil millones de pesos valor de la producción

Variación del **-23%** frente 2022

Variación de la producción APC frente 2022:



El rendimiento nacional del APC **3,66 ton/ha,**

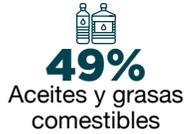
Variación de **0,9%** frente 2022

Variación de la productividad frente a 2022:



<sup>1</sup> Cifras de declaraciones al Fondo de Fomento Palmero. Corte 26 de febrero de 2024

**Total de ventas de aceite de palma:**



Costos de producción 2023



Costo de producir una tonelada de APC en cultivar Guineensis

**\$1,9 millones pesos**

Costo de producir una tonelada de APC de Híbrido OxG

**\$2,2 millones pesos**

Costo Mano de Obra

**37%** Cultivar E. Guineensis

**48%** Híbrido OxG



Costo Fertilizante



**30%** Cultivar E. Guineensis

**28%** Híbrido OxG

Crédito sectorial



**\$24,7**

billones de Finagro para el sector agropecuario



**\$1,4**

Billones recursos colocados para el cultivo de palma de aceite



**5,7%**

crédito para palma del total crédito para agro



**53%**

capital de trabajo



**30%**

inversión



**17%**

normalización de cartera



Aumentaron las colocaciones especialmente en el segmento de productores de pequeña escala





## Conclusiones

- Los altos precios internacionales del aceite de palma de los últimos años pueden explicar las mayores siembras en palma de aceite.
- La buena distribución de las lluvias, la mejor fertilización en razón a los buenos precios internacionales y la adopción de mejores prácticas agronómicas, ayudan a explicar el crecimiento de la producción de aceite de palma a pesar de las dificultades sanitarias que enfrentan zonas como la Norte con la incidencia de PC.
- Algunos elementos que afectaron el comportamiento de los precios fueron el auge de la producción de biocombustibles en diferentes países; la menor molienda de frijol soya en el mundo; y la mayor disponibilidad de aceites de colza, canola y girasol en el mercado mundial por mejores cosechas en países productores y la normalización de los flujos de exportación en el caso de Rusia y Ucrania, a pesar de que continúa ese conflicto.
- El ajuste a la baja de los precios de venta del aceite de palma y de palmiste, se explica por la caída de las cotizaciones internacionales, que se trasladan de manera directa por el productor a los clientes y consumidores en los diferentes mercados.
- En el caso del mercado local, cabe resaltar que los menores precios del aceite de palma se reflejaron en contribuciones negativas del aceite de palma al Índice de Precios al Productor (IPP) y de los aceites comestibles al Índice de Precios al Consumidor (IPC), contribuyendo con ello a una menor inflación de alimentos en el país.
- En lo que se refiere al mercado local de aceites y grasas, se observó una leve mejora en el consumo local y una sustitución de importaciones por aceite de palma de producción nacional, en parte por la caída de los precios locales de esta materia prima, que reflejaron el ajuste a la baja de las cotizaciones internacionales de los principales aceites y grasas. Por ello, en 2023 las ventas de aceite de palma en el mercado local alcanzaron cifras récord, logrando atender satisfactoriamente la demanda interna tanto para usos comestibles como no comestibles, y el nivel de exportaciones fue similar al observado en 2022.

## Entorno económico 2023

 **7,3%**  
**PIB 2023**

Actividades que más aportaron

 **3,9%** la inversión pública

 **7,9%** el sector financiero y de seguros

 **7%** actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios



**\$4.325 COP/USD,**

**Tasa de Cambio promedio**

Depreciación de **1,64%** frente a 2022



**10,0%,**  
**Tasa de desempleo**

Reducción de **0,3 pp.** respecto 2022

**Las ramas que más aportaron**

 **1,4 p.p**  
Comercio y reparación de vehículos

 **0,6 p.p**  
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos

 **0,4 p.p**  
Alojamiento y servicios de comida



**9,28%**

**Variación anual del IPC**  
**3,84 pp** menos que 2022

Variación anual de la **categoría de alimentos**

 **27,85%**  
Productos derivados de los tubérculos

 **23,69%**  
Mantequilla de vaca

 **23,56%**  
Chocolate y productos derivados del chocolate

 **15,39%**  
Otros productos de panadería

 **13,53%**  
Frutas frescas

 **12,23%**  
Leche

 **1,43%**  
Arroz

 **-7,74%**  
Aceites comestibles

 **-9,76%**  
Papas

 **-15,22%**  
Plátanos

 **-18,76%**  
Cebolla

**Perspectivas del mercado internacional de aceites y grasas para el 2024**





## 2. Impulsar la diferenciación competitiva en sostenibilidad

### Asegurar el origen sostenible

#### *Estrategia para la prevención y mitigación de la deforestación del sector palmero*

Entre los principales resultados relacionados con esta estrategia, FEDEPALMA, en alianza con Satelligence, estableció por primera vez un sistema para el monitoreo del 100% de los cultivos de palma de aceite en Colombia, con el objetivo de identificar alertas de deforestación en las todas las zonas palmeras del país.

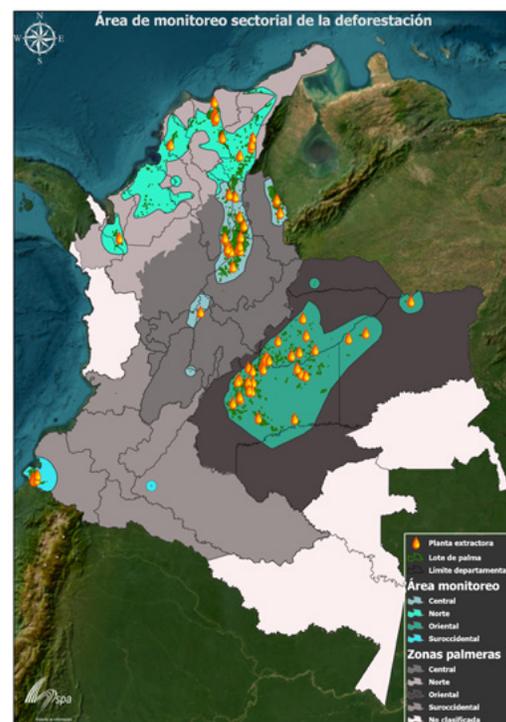
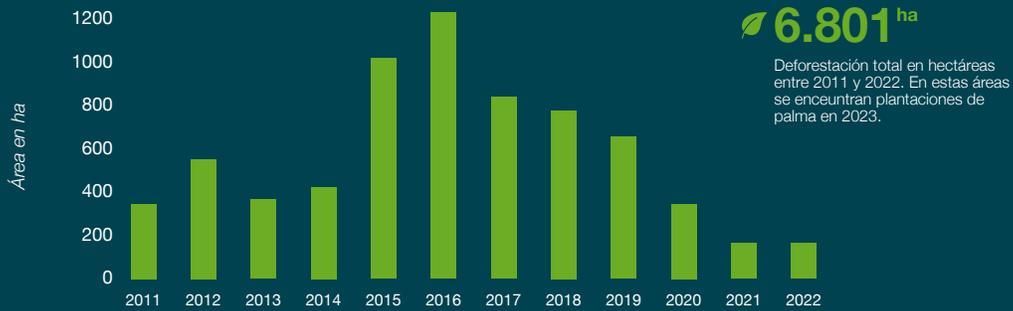


Figura 1. Área de monitoreo sectorial de la deforestación

**Gráfico 1:** Deforestación Histórica Asociada a Palma de Aceite en el Área de estudio, en lotes no activos y activos (2011-2022)

**Deforestación en el área de monitoreo**

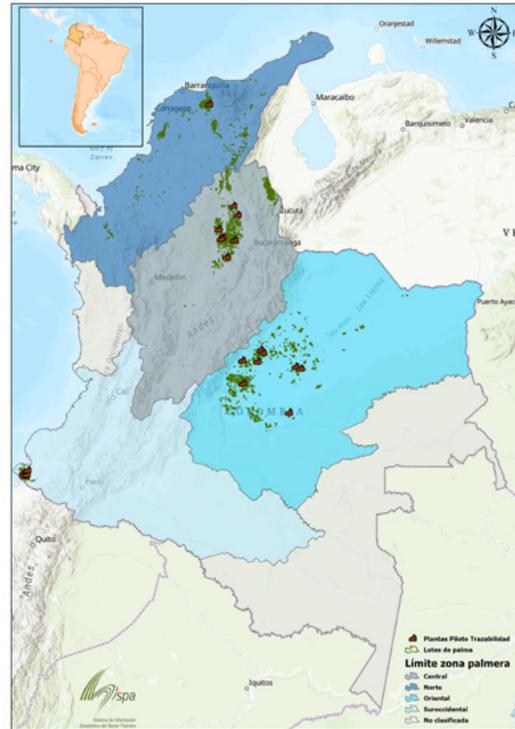


En el marco de este convenio, se elaboró un histórico de deforestación para el periodo 2011-2023, en un área de 18,5 millones de hectáreas. Este análisis permite concluir que el 99% del área cultivada en palma de aceite en Colombia es libre de deforestación, reafirmando que el sector palmero colombiano no es un motor de deforestación en nuestro país.

**Piloto de Georreferenciación**

Buscando cumplir con los lineamientos establecidos por la Unión Europea en el reglamento para la debida diligencia de productos libres de deforestación, en el 2023 se inició un piloto de georreferenciación que realizó la geolocalización de 1.139 productores que producen aceite de palma con destino a esa región, equivalente a 1.590 polígonos. Se espera llegar al 100% de los polígonos georreferenciados para el 2024.

El levantamiento de información se basó en los datos proporcionados por 19 plantas de beneficio, lo cual permitió la realización de más de 25 jornadas en las que, además de georreferenciar los predios, se actualizó la información en el Registro Nacional de Palmicultores (RNP).



**Fuente:** Fedepalma.

**Figura 2.** Plantas de beneficio del piloto de trazabilidad

### **Acuerdo Cero Deforestación**

Durante el año 2023 se incorporaron 6 nuevas empresas palmeras al Acuerdo de Cero Deforestación, llegando así a un total de 54 empresas palmeras, que representan el 58% de la producción nacional de aceite.

### **Fortalecimiento de capacidades en sostenibilidad ambiental para el sector palmero colombiano**

Fedepalma y Cenipalma, en alianza con la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) y Proforest, diseñaron y ejecutaron el Diplomado en Gestión Ambiental basado en la Guía Ambiental de la Agroindustria de la Palma de Aceite. Este programa contó

con la participación de 82 colaboradores del sector palmero de las 4 zonas del país, de los cuales 62% corresponde a mujeres. El diplomado se estructuró bajo la metodología denominada “estudio de caso”, permitiendo que los estudiantes participaran mediante encuentros semanales sincrónicos. Todos los participantes aprobaron con éxito el programa y se logró un porcentaje de satisfacción superior al 95%.

Resaltando la relevancia de este proyecto que fomenta conocimientos en gestión y desempeño ambiental en el sector palmero del país, Fedepalma fue premiada por Colsubsidio con el reconocimiento Xposable 2023.



### **Alianzas para la sostenibilidad**

Consecución de más de \$764,5 millones a través de alianzas estratégicas para la gestión social en comunidades palmeras de todas las zonas del país. Los proyectos se desarrollaron en 6 grandes dimen-

siones: generación de ingresos comunitarios, educación, salud y bienestar, derechos humanos en la cadena de suministro, fortalecimiento de capacidades y equidad de género.

Las principales organizaciones con las cuales se generaron alianzas en el 2023 fueron:



**Solidaridad**



### Plan sectorial para el trabajo decente

El Plan Padrino establece los fundamentos del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) para los palmicultores, al tiempo que respalda a los productores en el proceso de formalización del empleo. Con apoyo de Solidaridad, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Cargill y la Cooperación Alemana para el Desarrollo - GIZ, se alcanzaron los siguientes logros durante el 2023:



**547 trabajadores formalizados (440 directos y 107 indirectos)**, de los cuales 60 son mujeres (37% mujeres cabeza de familia).



**Vinculación de 76 unidades productivas**, de las cuales el 80% corresponde a productores de pequeña escala y un 20% a productores de mediana escala.

### Derechos Humanos (DDHH) y empresa

En alianza con el Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Responsables (CREER), se desarrolló la Guía Metodológica para la Identificación de Riesgos en Derechos Humanos del Sector Palmero Colombiano, que además permite construir medidas de tratamiento desde las acciones propias del sector y desde el relacionamiento con otros actores responsables de la garantía, respeto y promoción de los derechos humanos.

La guía fue elaborada con base en la información recopilada de 5 núcleos palmeros ubicados en las 4 zonas del país, a través de 7 talleres participativos. Posteriormente, se socializó con empresas y fundaciones del sector palmero durante el III Encuentro de la Red de Sostenibilidad Palmera.

Durante el año 2023, continuaron las capacitaciones en derechos humanos en las zonas palmeras del país. En colaboración con CREO Consultores, se llevaron a cabo 4 talleres de sensibilización que contaron con la participación de más de 120 personas, incluidos trabajadores del sector, palmicultores y representantes de las alcaldías municipales.

Además, en asociación con la Cámara de Comercio Colombo Alemana – AHK y la Cooperación Alemana para el Desarrollo – GIZ, se logró la participación y certificación de 10 empresas de las zonas central y norte en buenas prácticas en derechos humanos, integridad empresarial y debida diligencia en las cadenas de suministro del sector privado.

## Política de género

Se inició la elaboración de la política sectorial de equidad de género, con la financiación de la Cooperación Alemana para el Desarrollo – GIZ y el apoyo de Solidaridad Network. El objetivo principal es desarrollar, a través de una metodología participativa, una estrategia integral con acciones orientadas a promover el cierre de brechas de género.

El eje central de la estrategia es la autonomía económica, con foco en la economía del cuidado, la violencia, la salud y salud sexual y reproductiva, la educación y la toma de decisiones. Para la definición de estos temas y la relación entre ellos se desarrollaron 5 grupos focales con 38 productoras y colaboradoras en las Zonas Norte y Oriental, así como 6 entrevistas con personal de nivel directivo de empresas de estas mismas zonas.

La estructuración de la política se desarrollará en las siguientes etapas durante el periodo 2024-2025:



**Encuesta a 12 núcleos palmeros** de las 4 zonas palmeras del país dirigida a directores, colaboradores y productores.



Desarrollo de **grupos focales, talleres y entrevistas**.



**Elaboración de un plan de acción** para cierre de brechas en 12 núcleos.



Socialización de la **política de género** al sector.

## Liderazgo y emprendimiento de las mujeres palmeras

En alianza con Asobancaria, por medio del taller Finanzas Saber Más, se capacitaron en microfinanzas y finanzas personales más de 250 mujeres productoras de pequeña y mediana escala, así como esposas de trabajadores.



Igualmente, en asociación con Solidaridad Network, se desarrollaron talleres y seminarios presenciales y virtuales (“Depende de mí” y “Porque yo lo valgo”), con el objetivo de capacitar a más de 300 mujeres a nivel nacional en herramientas de liderazgo y empoderamiento femenino.

## Responsabilidad social empresarial del sector palmero

Con el objetivo de mejorar los entornos palmeros llevando bienestar y desarrollo a las comunidades palmeras, en el 2023 se alcanzaron los siguientes resultados:

## Proyecto RAICES

- **12 escuelas beneficiadas de 8 núcleos palmeros** (zonas norte, oriental y central).
- **866 niños beneficiados.**
- **+50 familias de palmicultores** impactadas.
- **Entrega de 259 kits didácticos.**
- **1.530 libros** de literatura infantil, juvenil, libros de referencia como enciclopedias, diccionarios, mapas y libros de textos escolar entregados.
- **19 talleres** de lectoescritura y expresión oral.



- Promover estilos de vida saludables y prevenir el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Lugar: **Urabá.**
- Esta iniciativa contó con la participación de más de **200 personas** (colaboradores, productores y sus familias).
- **Aliados:** Fundación Bioplanta y la Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA.



## Palmas Para Una Sola Salud

- **19 empresas del sector palmicultor** participantes.
- **5 comunidades palmeras beneficiadas** de 4 municipios de Yarima, Puerto Wilches, San Rafael, Puente Sogamoso y Sabaneta.
- **+1600 personas atendidas.**
- **150 profesionales de 15 especialidades médicas y de la salud.**
- **+1200 unidades de medicamentos y dispositivos entregados.**
- **Aliados:** Banco de Medicamentos, facultad de ciencias médicas de la Universidad de Santander y la facultad de optometría de la Universidad Santo Tomás de Santander.

### Red de Sostenibilidad Palmera

Se presentó el segundo informe de desempeño social de las fundaciones y organizaciones afiliadas a la Red de Sostenibilidad Palmera. En este, participaron 20 organizaciones, entre fundaciones y áreas de gestión social de empresas palmeras ubicadas en las zonas Oriental, Central y Norte del país.

El informe reveló que las actividades y proyectos promovidos por Fedepalma dentro de la Red de Sostenibilidad Palmera representan una inversión superior a \$1.000 millones. Estos recursos provienen tanto del Fondo de Fomento Palmero como de alianzas estratégicas con diversas organizaciones. Durante el 2023, estos proyectos y programas beneficiaron aproximadamente a 6.800 personas de las comunidades palmeras.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las empresas vinculadas a la red, en alianza con la Cámara de Comercio Colombo-británica, se ofreció un programa de formación continua especializada que benefició a 44 trabajadores de 36 empresas y 3 fundaciones.

## Posicionar la palmicultura a partir de la sostenibilidad

### Global Big Day

Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el avistamiento de aves en el Campo Experimental Palmar de la Vizcaína. La actividad contó con la participación de Fedepalma, Cenipalma, palmicultores, observadores de aves profesionales y medios de comunicación. También se tuvo el respaldo de la Red de Aviturismo de Santander, la Secretaría de Ambiente de Santander y el Global Green Growth Institute. Durante el evento se registró un total de 42 especies de aves.

### October Big Day

En el municipio de Codazzi, Cesar, se logró avistar más de 40 especies que habitan o migran en esta zona del departamento. Algunas de estas especies están catalogadas como raras, amenazadas o en peligro, según la lista de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Durante el avistamiento, se identificaron cuatro (4) especies migratorias provenientes del norte del continente americano.

### VIII Encuentro de la Sostenibilidad Palmera

Se celebró el VIII Encuentro de la Sostenibilidad Palmera en el marco del 51° Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en Colombia. El evento destacó las prácticas económicas, ambientales y sociales en la producción de aceite de palma sostenible de Colombia y desarrolló el conversatorio “Un origen que marca la diferencia: experiencias y aprendizajes en el camino hacia la certificación del aceite de palma sostenible en Colombia”, con participación de expertos de RSPO y Solidaridad Network Colombia, y con testimonios de productores locales. Igualmente se premiaron concursos de fotografía ambiental y social, y los concursos de la Mujer Palmera 2023 y la Sostenibilidad Palmera.

### 14° Concurso Nacional de Fotografía Ambiental y Social



Participaron  
**576 fotos**



de **98**  
**participantes.**

Los finalistas y ganadores en cada categoría fueron:



**Ganadores**



#### Categoría Ambiental

**Título:** Familia de monos aulladores (*Alouatta seniculus*).

**Autor:** José Álvaro Zuluaga López



#### Categoría Social

**Título:** Recolectando mi sustento.

**Autor:** Camilo Marconi



Los jurados de esta versión del concurso fueron:

- **Poly Martínez**, directora de Comunicaciones, Audubon Society Colombia.
- **Elva Lucía Daza**, Gerente Mercadeo Relacional, El Espectador, Campaña BIBO.

### Premio a la Mujer Palmera 2023



En esta edición del premio se recibieron **44 postulaciones, cifra récord en la historia del concurso.** El jurado calificador estuvo integrado por:

- **Gaia de Dominicis:** Directora Ejecutiva del Fondo de Impacto Yunus Social Business.
- **Julia Miranda Londoño:** Representante a la Cámara por el Partido Nuevo Liberalismo.
- **Leontine Crisson:** Consejera Agrícola en la Embajada de los Países Bajos.

- **Clara Ligia Solano,** Directora de la Fundación Natura.
- **María Claudia Vásquez,** Directora para Colombia y Ecuador de The Nature Conservancy.
- **David Mozzo,** Co-Coordenador del Proyecto INCAS de GIZ.

Las ganadoras por cada categoría fueron:

#### Mujer Palmera Campesina Emprendedora



Carmen Beatriz Arce Camacho.  
Zona Norte

#### Mujer Palmera Colaboradora



Linda Luz Yesenia Páez Parra.  
Zona Oriental

#### Mujer Palmera Directiva



Martha Isabel Ardila Moreno.  
Zona Central

### II Reconocimiento a la Sostenibilidad Palmera

Fedepalma junto con Cenipalma y la Corporación APSColombia concedió el II Reconocimiento a la Sostenibilidad Palmera a los proyectos que demostraron impactos positivos y contribución a la transformación del sector y el entorno. Los jurados para esta fueron los siguientes tres expertos:



Los proyectos que recibieron este reconocimiento fueron:

**Categoría 1 Cultivadores de pequeña escala (hasta 20 ha), en las modalidades ambiental y social.**

**Prácticas ambientales:**

Sistema de Riego por micro manguera mediante la implementación de energía solar.



**Prácticas sociales:** Formalización de relaciones contractuales mediante contrato laboral escrito.



**Categoría 2 Cultivadores de mediana y gran escala, y plantas de beneficio en las modalidades ambiental y social.**

**Proyectos ambientales:** Aprovechamiento de residuos y sustitución de suelos para el proceso de producción de palma de aceite en la etapa de vivero.



**Proyectos Sociales:** Protección y conservación de polinizadores.



**Categoría 3 Fundaciones de la agroindustria.**

Fundación Educativa Nuestra Señora de las Flores FUNDEFLORES



## Mejorar las condiciones del entorno nacional e internacional para el desarrollo del sector

### Monitoreo de la sostenibilidad sectorial

Derivados del proceso de aplicación del Índice de Sostenibilidad en campo se alcanzaron los siguientes resultados:



### Protocolo de Aceite de Palma Sostenible de Colombia

Se logró alcanzar la certificación de **185 palmicultores** (13 plantas y 172 productores) en las normas NE 001 y NE 002.

**Grafica 2:** % de producción certificada APSColombia por zonas palmeras

Corresponde a **172 mil toneladas** de aceite de palma certificada



### Monitoreo de la oferta de aceite de palma certificado

214 productores certificados bajo algún estándar de sostenibilidad (RSPO, ISCC y APSColombia).

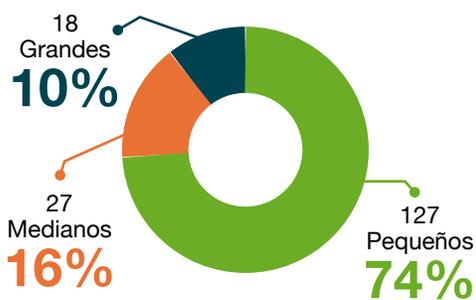
El 30% de la producción nacional de aceite de palma está certificado en estándares de sostenibilidad, lo cual representa el 30% del área cultivada con palma de aceite en Colombia.

**Grafica 3:** Escala de productores certificados APSColombia

**47.031 hectáreas sembradas** de palma de aceite certificadas



**74%** de los productores certificados corresponden a **productores de pequeña escala.**



**44 productores** ya tuvieron la visita de certificación por parte del Icontec y están a la espera de la revisión del informe de auditoría y la emisión del certificado correspondiente.



**89 productores** tuvieron visitas de validación



**31 productores** están inscritos en el protocolo APSColombia en etapa de planificación



### Alineación de los estándares RSPO y APSColombia

Fedepalma, la Corporación APSColombia y RSPO realizaron un análisis comparativo entre los estándares de certificación de la RSPO y los estándares del sector palmero colombiano (normas NE 001 y NE 002), con el objetivo de identificar la afinidad entre ambas certificaciones. El desarrollo metodológico fue llevado a cabo por Green Development.

La evaluación se realizó mediante un análisis ponderado de afinidad y llegó a las siguientes conclusiones:

- 81% de afinidad entre la norma APSColombia Vs principios y criterios (P&C) de la RSPO.
- 79% de afinidad entre la norma APSColombia y el estándar para pequeños productores (PPI) de la RSPO.

# 3.

## Consolidar un modelo de agremiación, fidelización y representación

Fedepalma busca con este objetivo consolidar un modelo de agremiación, fidelización y representación para defender los intereses de la palmiticultura, su desarrollo y su bienestar a nivel regional, nacional e internacional por medio de estrategias que nos acerquen a los grupos de interés.

### Garantizar la legitimidad de la agremiación

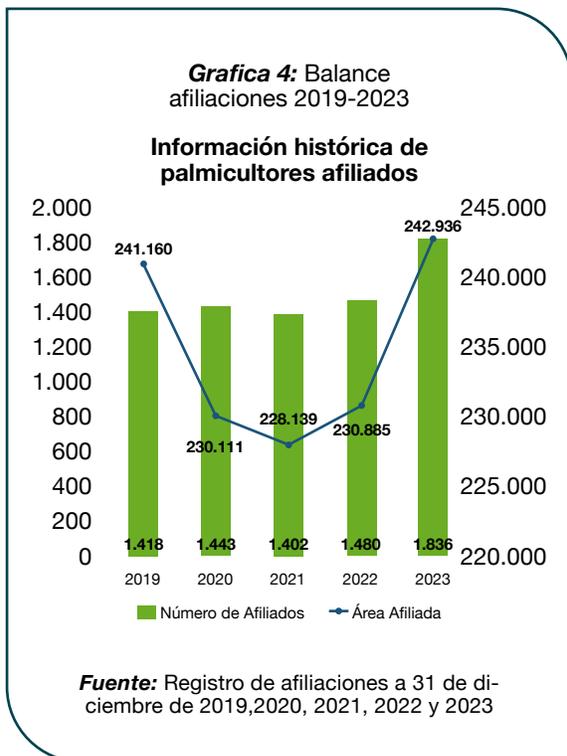
Para garantizar la legitimidad del gremio, Fedepalma continuó con su tarea de agremiar palmiticultores y generar su fidelización.

Durante el 2023 se inscribieron 816 nuevos palmiticultores en el Registro Nacional de Palmiticultores – RNP<sup>3</sup> llegando a 7.552 palmiticultores. Por su parte, gracias a las políticas definidas por la Junta Directiva de Fedepalma, se aprobaron 401 nuevas afiliaciones, de los cuales el 89% corresponden a productores de menos de 50 hectáreas, y un crecimiento del 25% con respecto al año anterior. Respecto a las plantas de beneficio, al cierre del año Fedepalma agremiaba a 57 extractoras, correspondientes al 67% de las plantas extractoras del país y al 74% de la capacidad instalada.

<sup>3</sup> El RNP fue creado en 1995, con el fin de conocer los productores y plantas de beneficio, su área cultivada y capacidad de extracción.



El comportamiento de las afiliaciones durante los últimos cinco (05) años fue el siguiente:



**Tabla 1: Palmicultores y área registrados**

Tamaño	No. Cultivadores	% No. Cultivadores / Total	Área Cultivadores	% Área Cultivadores / Total
Pequeño (<=20)	5.629	74,5%	49.343	10,1%
Mediano (20<500)	1.743	23,1%	174.242	35,5%
Grande (500+)	180	2,4%	267.239	54,4%
<b>Total General</b>	<b>7.552</b>		<b>490.824</b>	

**Fuente:** RNP, información con corte al 31 de diciembre 2023.

**Tabla 2: Palmicultores y área afiliados**

Tamaño	No. Cultivadores	% No. Cultivadores / Total	Área Cultivadores	% Área Cultivadores / Total
Pequeño (<=20)	1.273	70,6%	11.232	4,6%
Mediano (20<500)	438	24,3%	51.319	21,1%
Grande (500+)	91	5%	180.386	74,3%
<b>Total General</b>	<b>1.802</b>		<b>242.936</b>	

**Fuente:** RNP, información con corte al 31 de diciembre 2023.

## Garantizar la representación gremial

Fedepalma busca representar efectivamente los intereses de los palmiticultores para el desarrollo y bienestar de la agroindustria de la palma de aceite a nivel nacional, regional e internacional.

### Gestión nacional – Congreso de la República

Durante el 2023 se fortaleció la estrategia de relacionamiento con el Congreso de la República. Se continuó con el acercamiento a los Senadores y Representantes a la Cámara de departamentos y municipios palmeros, miembros de las Comisiones de mayor interés para el sector palmero (Tercera, Cuarta, Quinta y Séptima).

Dada la importancia del cumplimiento de la Sentencia C-019 de 2022, en la que la Corte Constitucional ordenó fijar mediante Ley la base gravable de la Cuota de Fomento Palmero, se desarrolló en los primeros meses del año la estrategia de relacionamiento con el Congreso de la República enfocada en incluir este artículo en la ley del Plan Nacional de Desarrollo.

Igualmente, según las dinámicas legislativas, se complementó la estrategia de relacionamiento con enfoque en los coordinadores y ponentes de la reforma laboral y del proyecto de ley de reducción del IVA de los aceites vegetales.

Como resultado de esta gestión se destacan los siguientes logros:

- Sanción presidencial de la ley de protección fitosanitaria para la palma de aceite, banano y cítricos (Ley 2303 del 13 de julio de 2023).
- Artículo 268 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 que fija la base gravable de la Cuota de Fomento Palmero.
- Aprobación en primer debate del proyecto de ley de reducción del IVA de aceites vegetales en la Comisión III de la Cámara de Representantes (23 de noviembre de 2023).



▲ Participación de Congresistas de la República en el 51° Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en la ciudad de Barranquilla (7 - 9 de junio 2023).



▲ Intervención del Presidente Ejecutivo de Fedepalma en la audiencia pública del Congreso de la República sobre la reforma laboral (08 de mayo de 2023)



▲ Primer debate por la Comisión III de la Cámara de Representantes del proyecto de ley de reducción del IVA de aceites vegetales (23 de noviembre de 2023)



▲ Desayuno de familiarización con miembros de la Comisión V de la Cámara de Representantes (03 de febrero de 2023)

### Gestión nacional – Gobierno Nacional

La Federación continuó el trabajo articulado con el Gobierno Nacional y en especial con los Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; Ambiente y Desarrollo Sostenible y Hacienda y Crédito Público, y con el Departamento Nacional de Planeación.

Esta labor se ha centrado en evidenciar el impacto del sector palmero colombiano en la ruralidad, y resaltar el aporte que puede tener esta agroindustria en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, especialmente en los indicadores relacionados con la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el derecho humano a la alimentación; el crecimiento de las exportaciones agrícolas no tradicionales; la tasa de formalidad laboral; la generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía; la reducción de deforestación nacional y CO2, y la inversión en investigación y desarrollo.



▲ Reunión de la Federación con la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica Flórez (09 de mayo de 2023)



▲ Intervención de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica Flórez en el 51º Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (08 de junio de 2023)



▲ Intervención del Director (E) de Planeación Nacional, Alejandro Herrera, en el 51º Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (08 de junio de 2023)

### Gestión regional

Por medio de la gestión regional la Federación busca una mayor cercanía y sinergia con los palmicultores, las comunidades y las autoridades locales.

Para el 2023 se destacan los siguientes aspectos:

- Se realizaron nueve (09) Diálogos Regionales en las cuatro (04) Zonas Palmeras, los cuales contaron con una participación de 1.350 palmicultores, es decir el 20% del total de palmicultores según el RNP.
- Se tuvo acercamiento con los candidatos a las Alcaldías y Gobernaciones de los municipios y de-

partamentos palmeros para presentarles los retos y oportunidades de la agroindustria de la palma de aceite en sus regiones y al finalizar el año se adelantaron reuniones de trabajo con los gobernantes elegidos y sus equipos de trabajo.

- Se realizó la recolección de información y se contextualizó la problemática de la comercialización informal del fruto. Se prestó acompañamiento a los productores en los trámites ambientales ante las Corporaciones Autónomas Regionales. Los Gerentes Regionales adelantaron el trabajo de la agenda sectorial priorizada en los Comités Regionales del Entorno Competitivo de cada una de las zonas.





- Los principales logros de la gestión gremial en cada Zona Palmera fueron:

 <p><b>Zona Oriental</b></p>	<p>Creación del Consejo Gremial de Casanare y designación de la Gerente Regional como Presidente.</p> <p>Apoyo a la creación del Observatorio de Infraestructura del Meta, como un espacio en el que se hace revisión y seguimiento a los proyectos de mayor envergadura en materia de infraestructura del departamento.</p>
 <p><b>Zona Central</b></p>	<p>Estructuración de los proyectos e iniciativas del clúster de palma para Norte de Santander en el periodo 2024-2030.</p>
 <p><b>Zona Norte</b></p>	<p>Implementación del programa de apoyo a la movilidad del ejército para seguridad en el Magdalena y otras regiones.</p> <p>Definición de la agenda ambiental con las Corporaciones Autónomas Regionales del Magdalena y César.</p> <p>Puesta en marcha del programa de seguridad palmera con el Ejército Nacional, empresas palmeras y miembros de Asocie, que incluye diez (10) motos con su mantenimiento.</p>
 <p><b>Zona Suroccidental y subzonas especiales</b></p>	<p>Creación de mesa de seguridad para el sector palmero con la fuerza de tarea Hércules en Tumaco.</p> <p>Implementación del proyecto Incasbono junto con Solidaridad, en el que se beneficiaron 180 productores de Tumaco.</p> <p>Realización del primer Desafío Palmero en Urabá con más de 300 asistentes y 20 empresas e instituciones de la región.</p>

## Mejorar la imagen

Este objetivo buscar posicionar la imagen de la actividad palmera dentro y fuera del país por medio de diferentes actividades como por ejemplo el monitoreo de noticias, divulgación y visibilidad de información a medios, relacionamiento con grupos de interés, entrega de material informativo del sector, desarrollo de una estrategia digital, y presencia en eventos de interés del sector.

Durante 2023 se registraron cerca de 1.900 noticias que mencionaron a Fedepalma (92,6% directas) con una valoración free press estimada de \$15.400 millones y una audiencia promedio de 319 millones de personas<sup>4</sup>. 71,5% de las noticias directas corresponde a medios web, 12,7% a prensa, 11,2% a radio y 4,7% a televisión.

Como parte de la estrategia de cercanía con los palmeros, en el 2023 se fortaleció el programa de Embajadores de la Palma de Aceite, se lanzó la segunda cohorte interna y la primera cohorte externa. Se llevó a cabo la primera Feria de Ideas, evento en el que se identificaron 6 iniciativas para mejorar la experiencia del palmicultor en la Federación.

Igualmente, se fortaleció el Comité de Comunicaciones con los Núcleos Palmeros, para abordar temas formativos y se implementaron campañas de comunicaciones relacionadas con el hurto de fruto y la comercialización inadecuada de semillas.

<sup>4</sup> Audiencia o alcance: se mide según el medio de publicación. Para el caso de los portales web corresponde al equivalente de los usuarios únicos que han visitado la página en los últimos 3 meses. Para Radio se utilizan los datos públicos del ECAR y para Televisión corresponde a los puntos de rating que mide Kantar Ibope en donde un punto de rating equivale a 380.000 personas. Valor Publicitario: para el caso de radio, tv y prensa es el equivalente publicitario de lo que costaría salir en dicho medio, estas tarifas son suministradas por los mismos medios y se calculan en centímetros por columnas para prensa y segundos para radio y tv, para el caso de los portales web el valor surge del equivalente de usuarios únicos que visitan el portal asignando un valor a cada 1.000 vistas, este valor se toma del dato suministrado por la herramienta que mide el tráfico web.



Con respecto a los canales digitales de la Federación, en el 2023 se lanzó la nueva página web de Fedepalma, se impulsaron las redes sociales de la Federación, y se trabajó en el desarrollo del WhatsApp Business, con el fin de apostarle a contenidos de mayor relevancia para la audiencia objetivo.

En lo que se refiere a la plataforma digital El Palmicultor, esta se fortaleció con la edición y publicación de 485 contenidos editoriales y diversos formatos multimedia. Durante el año, la plataforma atrajo 77.000 usuarios, con un promedio mensual de 6.000 visitantes.

Como parte de la estrategia de posicionamiento del sector palmicultor colombiano, se documentaron testimonios de transformación de los territorios. En total se produjeron cuatro docustories de “Frutos de la Palma”, que ejemplifican el impacto de los cultivos de palma para las comunidades Urabá, Mapiripan; Puerto Wilches; y Yarima, Estas historias fueron lanzadas en el marco del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y llevadas a las salas de cine colombianas.

Con el objetivo de conocer cómo avanza el sector palmicultor en temas de posicionamiento e imagen, se llevó a cabo la actualización del estudio de reputación del sector. Para el ejercicio se entrevistó 1.944 individuos, de los cuales 1.302 corresponden a población general; 401 a población aledaña ubicada en los municipios de María La Baja, Puerto Wilches, Tumaco, Tibú, Agustín Codazzi, Villanueva, San Carlos de Guaroa; 221 a productores de palma (registrados y afiliados) y 20 líderes de opinión.

El estudio identificó que más del 60% de la población general encuestada considera que el sector

palmicultor contribuye con el acceso a mejores alimentos; así como el 62% reconoce al sector como uno que mejora y trae beneficios al campo colombiano y el 54% considera que el renglón tiene buenas posibilidades de crecimiento a futuro y que aporta en la generación de empleo.

Adicionalmente, se recolectó información que permitió establecer la pirámide reputacional en las diferentes poblaciones de la muestra y se evidenció que existe una brecha importante entre la base de conocimiento y la de familiaridad.



Productores	P. Aledaña	P. General
75%	17%	12%
75%	17%	13%
80%	19%	15%
80%	23%	17%
80%	28%	21%
98%	64%	57%

Base: 56      Base: 401      Base: 1302

Otro de los hallazgos del estudio es que la población general destaca al sector palmicultor entre los sectores agroindustriales como un renglón que se preocupa por el medio ambiente, es innovador y con buenas prácticas ▶

**Sector que se preocupa por el medio ambiente**

**36%**  
Palmeros

- 25% Arroceros
- 21% Azucareros
- 19% Ganaderos
- 17% Bananeros

**Sector innovador con uso de tecnología y buenas prácticas**

**33%**  
Palmeros

- 23% Arroceros
- 22% Azucareros
- 21% Ganaderos
- 15% Bananeros

# 4.

## Fortalecer prácticas empresariales

### Consolidar los mercados

#### *Mercado Internacional*

Con relación a las estrategias adelantadas por el gremio para consolidar el acceso a los mercados internacionales, especialmente en mercados como el europeo que es un destino importante de las exportaciones colombianas de aceites de palma y palmiste, y de cara a las regulaciones que la Unión Europea viene implementando en desarrollo de su política de Pacto Verde, en 2023 se resalta lo siguiente:



Seguimiento a la regulación de comercio libre de deforestación de la UE y comunicación con entidades claves (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Bruselas, Cancillería y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural), para dar a conocer los principales puntos de interés del sector palmero.



Participación del gremio en espacios de interlocución pública y privada para conocer el estado de las diferentes normativas, programas e iniciativas europeas, así como las tendencias del sector privado en cuanto a requerimientos de sostenibilidad.



Gestión ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para presentar ante la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos las limitaciones de acceso del aceite de palma colombiano y sus derivados para biocombustibles, así como al biodiesel de palma colombiana en los Estados Unidos de acuerdo con la normativa de la Agencia de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés).





Negociación del acuerdo con Emiratos Árabes con libre acceso para los productos de la palma de aceite colombianos a ese mercado y condiciones de acceso para los productos árabes de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, salvaguardando el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF y una desgravación de AEC en 7 años, con normas de orígenes favorables para el sector palmero colombiano.



Visitas técnicas a entidades y empresas del sector de la palma en Malasia en el marco de la conferencia Internacional de Aceite de Palma PIPOC. Fedepalma y Cenipalma coordinaron y desarrollaron una agenda para conocer en mayor detalle el estado actual de la palmicultura del 2do productor de aceite de palma en el mundo, más de 50 palmicultores acompañaron esta visita.



En ese sentido, se realizaron visitas a: Bolsa de Valores de Malasia, DIBIZ, Consejo de Promoción de Aceite de Palma de Malasia, MPOC, Asociación de Aceite de Palma de Malasia, MPOA, Junta Directiva de aceite de palma de Malasia, MPOB, el Puerto Lumut, una refinadora de WILMAR, una planta extractora de la región, la empresa KLK Oleomás, y la Plantación y Centro de Robótica de Sime Darby, entre otras.



Se implementó un plan de trabajo de cierre de brechas con 15 núcleos de las 4 zonas palmeras del país para consolidar el modelo de trazabilidad del sector palmero colombiano.



### Mercado local



La estrategia de mercadeo tuvo como propósito resaltar por medio de la campaña de Frutos de la Palma de Aceite el aporte de la agroindustria a través de 4 pilares: medio ambiente, cambio social, generación de nuevas oportunidades y trabajo digno. Esto con el fin de que el público en general conozca el poder transformador del sector palmero en las regiones y su aporte al bienestar y progreso de las comunidades.



Se contó con estrategias que conectan el impacto de la palmicultura con su principal producto, generando visibilidad al aceite de palma a través de plataformas en televisión como Master Chef, buscando llegar a los tomadores de compra de los hogares y fortalecer la recordación del sello de aceite de palma 100% colombiano. (alcance de más de 12 millones de personas).



En el caso de radio, el enfoque fue el de darle mayor frecuencia a los mensajes de la campaña (alcance de 5 millones de

personas) y en digital a crecer comunidades e interacciones en las redes sociales. La campaña digital #Palmasporelplaneta tuvo más de 180 mil interacciones y llegó a más de 1,8 millones de cuentas.

Como resultado de lo anterior, en el 2023 el nivel de recordación de la campaña del Aceite de Palma 100% Colombiano: Frutos de la palma, se mantuvo en promedio en 77%, teniendo como medio principal televisión. Los mensajes recordados están relacionados con aceite 100% colombiano que hace parte del posicionamiento ideal de la marca.



Con el fin de acompañar la estrategia en medios masivos y digitales y contribuir al posicionamiento y promoción del consumo de Aceite de Palma 100% colombiano y su sello distintivo, se implementaron activaciones en puntos de venta al consumidor (PDVs) en 17 ciudades. Con esto se socializó la versatilidad del aceite de palma, sus beneficios nutricionales y funcionales y la sostenibilidad económica, social y ambiental de la palma de aceite colombiana.



Figura 3. Activaciones y Brandeo en puntos de venta ▲



Por primera vez la campaña de aceite de palma 100% colombiano desarrolló en 2023 una estrategia dirigida al canal de hoteles, restaurantes, panaderías y pastelerías. A través de esta estrategia, se creó el Club de Panaderos y se lanzó el concurso de Palmas a la Masa, dando a conocer los beneficios nutricionales y las bondades funcionales del aceite de palma. Participaron más de 15 panaderías en Bogotá, Medellín, Pereira y Barranquilla, los 4 ganadores fueron:



**Figura 4.** Invitación al Concurso, Club de Panaderos y algunos ganadores en la ciudad de Bogotá, localidad de Bosa y Chapinero ▲



Estuvimos presentes en 16 eventos con un alcance de más de 7.400 asistentes.



**Figura 5.** Participación eventos 2023 ▲

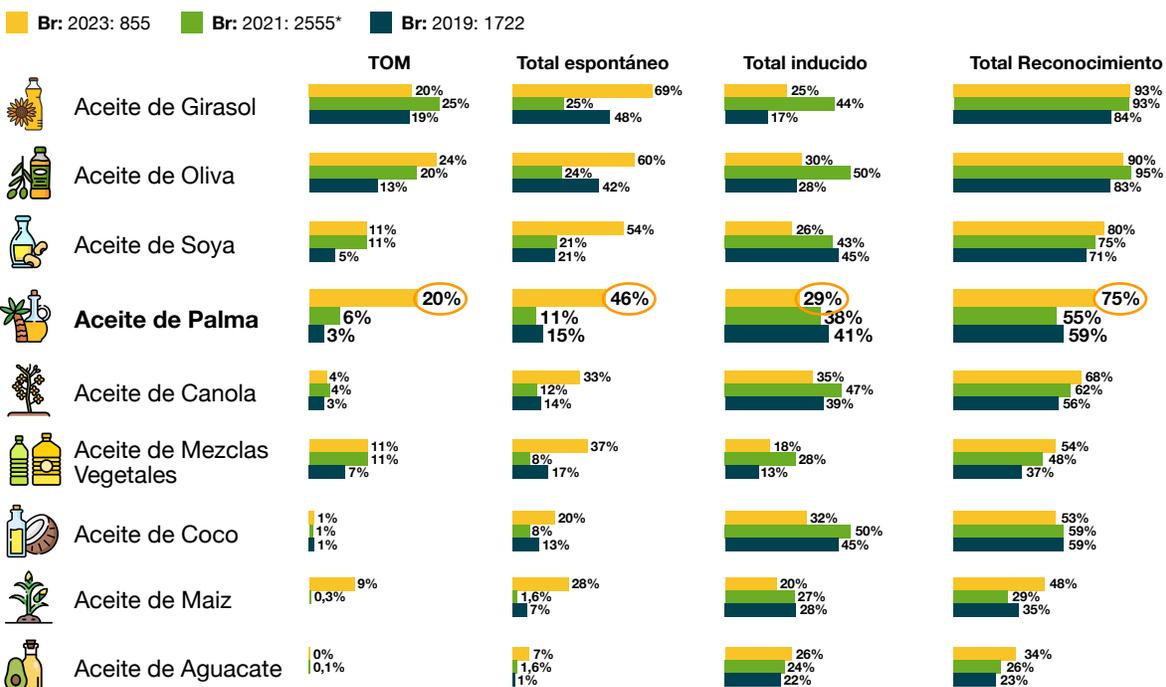
 Como parte fundamental de la campaña de promoción de consumo del aceite de palma 100% colombiano y cómo comprarlo, se desarrollaron piezas sobre Frutos de la Palma, Palmas por el Planeta e Ilegalidad – Campaña cada peso vale.

 Una de las principales estrategias del gremio palmero para promocionar el consumo de aceite de palma y la marca de aceite de palma 100% colombiano es con la industria refinadora de aceites y grasas comestibles a través del Plan Aliados. Con un total de 30 marcas, se logra llegar a una participación del mercado de aceites comestibles líquidos del 28% en volumen, logrando un crecimiento de 11,4pp con relación a 2022, continuando con la tendencia creciente de más marcas acompañando y fortaleciendo la campaña del sector palmero colombiano.

 Kantar realizó una investigación de participación de mercado de aceites y margarinas en Colombia, que permite conocer la tendencia tanto en volumen como en valor de las diferentes marcas, empresas y categorías de aceites en el mercado local. Uno de los principales hallazgos es que los canales principales de venta de aceites vegetales son: D1, Minimercados, Ara, tradicional e independientes.

 La empresa Metis hizo un seguimiento a la campaña a través de una investigación de hábitos de compra y consumo de aceites con corte 2023, y que arrojó como principales resultados: i) una tendencia creciente en el conocimiento del aceite de palma como categoría subiendo 20pp comparado con el 2021; y ii) el atributo más reconocido del aceite de palma es su sostenibilidad, lo cual evidencia que el énfasis realizado a la campaña en Frutos de la Palma ha dado buenos resultados.

**Creemos en posicionamiento y navegamos como una categoría reconocida con un 75% de reconocimiento, quedando en el 4° lugar en 4 años.**



**Ilustración 6.** Investigación de hábitos de compra y consumo de aceite – conocimiento de tipos de aceite en Colombia. ▲

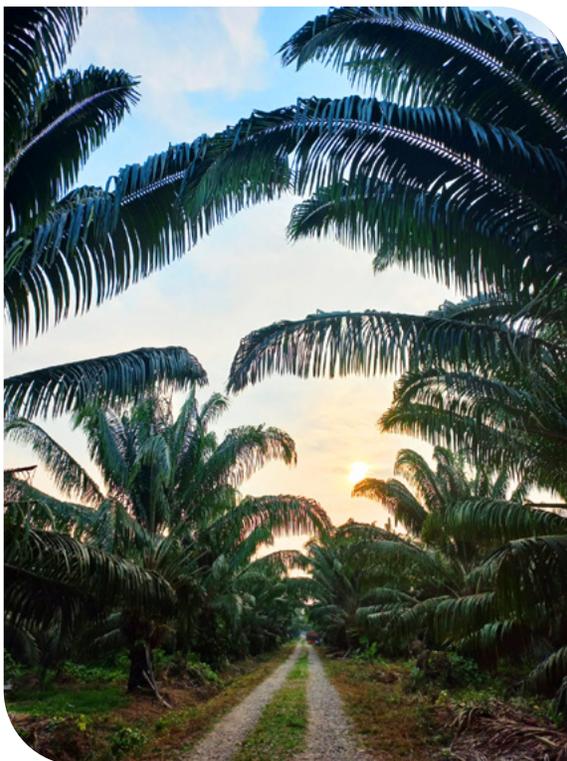
### *Monitoreo y gestión sobre los flujos de comercio informal e ilegal de aceites y grasas*

En conjunto con la POLFA, la DIAN y el Programa de Observadores Aduaneros con el que cuenta Fedepalma, se tuvieron los siguientes resultados en 2023:

**1** Acciones de monitoreo y control de subfacturación a las importaciones de aceites y grasas y especialmente de aceite de palma provenientes desde Ecuador, por la aduana de Ipiales, Nariño.

**2** Identificación de fenómenos de baja selectividad, contrabando técnico e incluso contrabando abierto en los flujos de importación de aceite de palma crudo y refinado por vía terrestre. Así como deficiencias en la infraestructura física y de personal en aduanas como la de Puerto Asís, donde se registra incremento de importaciones de aceite de palma.

**3** Aprehensión de un carrotanque de aceite de palma proveniente de Ecuador en la modalidad de contrabando por parte de la DIAN de Cali.



### *Identificar y promover oportunidades de negocio*

#### *Gestión y promoción de mejores prácticas que contribuyan a mejorar la calidad del aceite de palma colombiano*

Como un factor fundamental para diferenciar y garantizar el acceso a los mercados local e internacional, la Federación adelantó en 2023 una convocatoria para impulsar una mejor calidad del aceite de palma, logrando la participación de 17 plantas extractoras de diferentes zonas palmeras y los siguientes resultados:

**1** Implementación de planes de calidad en seis (6) plantas de beneficio, donde se llevó a cabo la puesta en marcha y verificación de prácticas para mejorar la calidad del aceite de palma crudo.

**2** Se evidenció que la separación de corrientes juega un papel crucial en la eliminación de contaminantes del aceite de palma crudo, especialmente MOSH/MOAH y metales como el hierro.

**3** La eliminación de contaminantes resulta aún más efectiva cuando se combina con el uso de lubricantes de grado alimenticio, el manejo del fruto en tolva (evitando la disposición en el piso) y un control exhaustivo de fugas de lubricante.

**4** Se creó y realizó el primer taller del Club de la Calidad, el cual permitió la socialización de las prácticas implementadas, así como el análisis conjunto de las alternativas que contribuyen a mejorar la calidad.

#### *Gestión para facilitar la comercialización del aceite de palma alto oleico en la industria*

En el 2023, se avanzó en la diferenciación del aceite de palma alto oleico por medio de una estrategia liderada por Fedepalma, donde 7 plantas de beneficio implementaron el procesamiento segregado de los racimos de fruto de la palma híbrida, logrando con ello mantener la identidad del aceite de palma alto oleico.

Con el fin de hacer un seguimiento a la comercialización del aceite de palma se realizaron reuniones de la Cámara de Productores de Alto Oleico, lo cual ha permitido orientar las acciones de los productores enfocadas a la diferenciación y el posicionamiento del aceite de palma alto oleico, tanto a nivel nacional como internacional.

Dentro de las actividades de promoción de los usos de este aceite, se realizó por tercer año consecutivo el Gran Taller Alto Oleico, encuentro que tuvo la participación de más de 350 personas relacionadas con la producción, uso y comercialización de este aceite.



▲ **Figura 6.** Gran Taller Alto Oleico, junio 2023.



▲ **Figura 7.** Stan Fedepalma en el High Oleic Congress

### **Gestión para promover y facilitar el uso del aceite de palma en la producción de biocombustibles de bajas emisiones**

Durante el 2023, se llevó a cabo un seguimiento de la demanda de aceite y biodiésel de palma, así como de las resoluciones de mezcla y precios emitidas por el Gobierno Nacional, encontrando que las mismas se emitieron mensualmente y de acuerdo con la metodología establecida. Además, la mezcla se mantuvo en un 10% a lo largo del año, lo que facilitó una comercialización fluida del aceite de palma en este segmento de mercado.

Se observó un aumento en la demanda tanto de combustibles fósiles como de biocombustibles. Hacia finales del año, las ventas de biodiésel de palma alcanzaron las 700 mil toneladas, mientras que las ventas de aceite de palma destinadas a este segmento de mercado ascendieron a 599 mil toneladas, lo que representa un incremento del 4% en comparación con el año anterior. La diferencia fue atendida por importaciones.

De acuerdo con la tendencia mundial de producción de biocombustibles avanzados, Fedepalma adelantó las siguientes acciones para posicionar el aceite de palma colombiano como una de las materias primas bajas en carbono y sostenibles para su producción:

- 1** Se evaluó la posibilidad de utilizar POME Oil como parte de la matriz de materias primas para la prueba de producción de Diesel Renovable que realizará Ecopetrol en el año 2024.
- 2** Acompañamiento para la producción de POME OIL en 3 plantas extractoras, una de ellas con certificación ISCC como punto de origen de POME OIL, requerida para comercializar este producto en el mercado de Europa.
- 3** Participación en las mesas técnicas que hacen parte de la hoja de ruta para la producción de SAF en Colombia bajo la coordinación de la Aerocivil,

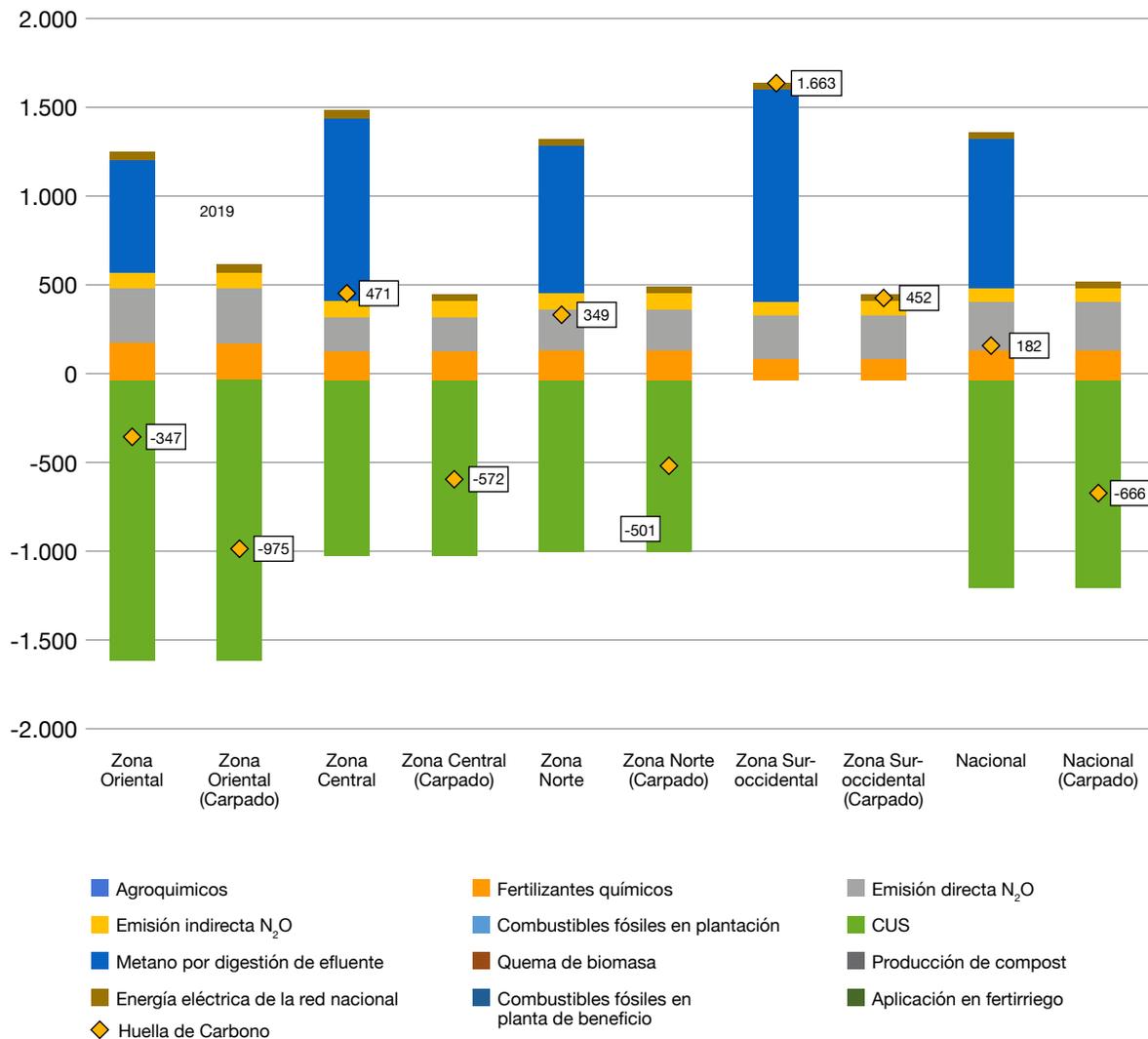
resaltando las ventajas que tiene el sector palmero colombiano por sus bajas emisiones, no deforestación y su compromiso con la producción sostenible.

**4.** Acompañamiento al ISCC consultor contratado por el Banco Mundial para estimar el análisis de ciclo de vida del SAF y Diesel renovable de palma en Colombia. Estos resultados son provisorios ya que la reducción de emisiones es superior al límite establecido por el CORSIA.

**5.** Estimación de la huella de carbono para el aceite de palma crudo por parte de

Fedepalma y Cenipalma. El inventario de emisiones de GEI representa el 36% de los racimos de fruta fresca y el 85% del aceite de palma producido en el año 2021. Los resultados indican que el aceite de palma colombiano tiene una huella de carbono de 182 Kg CO<sub>2</sub>e/Ton APC.

**6.** Estimación de la huella de carbono de la captura de biogás en los sistemas de tratamiento de efluentes en las plantas extractoras. Bajo el supuesto que se captura todo el biogás liberado en los sistemas de tratamiento, la huella de carbono sería de -666 KgCO<sub>2</sub>e/Ton APC.





### Gestión para la valorización del biogás generado en los STAR

La captura y uso de biogás se presenta como una alternativa para que las plantas extractoras generen valor a partir de residuos, al respecto los principales logros en 2023 fueron:

- Inclusión del biogás en la matriz energética de la política de Transición Energética justa definida por el Gobierno Nacional.
- Estructuración de un marco normativo para el uso del biogás de palma como biogás domiciliario rural, en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía y sus agencias adscritas (UPME, CREG

y Dirección de Gas Combustible). Esta iniciativa, además de generar nuevos ingresos para los palmicultores, tiene impactos positivos en la población, ya que el biogás puede sustituir el uso de leña y GLP en la cocción en las zonas rurales.

- Acompañamiento en la implementación de sistemas de captura del biogás generado en los procesos de tratamiento de aguas residuales. Durante este año, 14 plantas extractoras contaron con sistemas de captura y uso de biogás, lo que representa un incremento del 100% con respecto al año 2021. La captura de biogás contribuye significativamente a mejorar la huella ambiental del aceite de palma colombiano.

Zona	No. Plantas	Biogás Capturado	Potencial reducción CO2 (Ton CO2e-año)
Oriental	7	29.405.474	203.519
Norte	1	3.375.811	23.364
Sur Occidental	1	2.080.588	14.400
Central	5	21.324.257	9.118
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>56.186.131</b>	<b>250.401</b>



# 5.

## Mejorar la calidad de las decisiones

### Mejorar la Investigación e inteligencia

Para mejorar la calidad de las decisiones de los palmicultores, la Federación realizó un monitoreo, análisis y divulgación de información de precios y mercados internacionales relevantes para el negocio de la palma de aceite en nuestro país. Se elaboraron informes difundidos mediante reuniones virtuales y presenciales, mensajes de texto, correos electrónicos y medios de publicación de la Federación como la web de Fedepalma y el boletín El Palmicultor. Para ello, se consultaron publicaciones especializadas sobre el mercado de aceites y grasas en el mundo, al igual que bases de datos relacionadas con los mercados internacionales de aceites y grasas, como: Refinitiv, Oil World, GlobalData, IHS, Palm Oil Analytics y Fastmarkets. Adicionalmente, se realizaron mejoras en el reporte de los precios para mejorar su entendimiento y se compartió información comercial, normativas, revistas, podcast y futuros eventos relacionados con el aceite de palma sostenible, entre otros.

### Facilitar el acceso y gestión de la información y conocimiento

#### *Sistema de Información Estadística del Sector Palmero, SISPA*

En el marco del 51° Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, se llevó a cabo el lanzamiento de la nueva plataforma SISPA Plus, que buscaba hacerla más interactiva y personalizada según las necesidades de los usuarios. Es así como durante el 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:



▲ **Figura 8. Sipsa plus Fuente:** Fedepalma



Se registraron cerca de 40.000 consultas tanto de usuarios externos como internos.



Las consultas se realizaron principalmente en países de América, Europa, Malasia e Indonesia.



En comparación con las visitas registradas en 2022, el sistema experimentó un incremento del 57%.



Del total de las consultas, el 28% se dirigió al módulo de producción, el 22% al módulo de ventas y el 15% al módulo de comercio exterior.

**Documentos y boletines de análisis estadístico, económico y comercial**

Con el fin de proporcionar información oportuna, completa y consistente sobre las principales variables del sector palmero colombiano, Fedepalma realizó la divulgación de las estadísticas más relevantes para el sector palmero a través de los siguientes productos:



▲ **Boletines estadísticos y económicos mensuales**



▲ **Minianuario Estadístico 2023**



▲ **Anuario Estadístico 2023**

Estos productos fueron consultados en el 2023 por más de 3.350 usuarios siendo el Anuario Estadístico el más buscado (40% de los usuarios).

**El Centro de Información y Documentación Palmero, CID Palmero**

El CID Palmero dispone y brinda acceso a información de manera, actualizada, confiable y oportuna, mediante herramientas de recuperación y gestión de la información integrando sistemas innovadores e intuitivos. Los principales resultados del 2023 fueron los siguientes:



Más de 2.700 solicitudes de información recibidos y atendidos a través de los diferentes canales de atención, representando un 10% de aumento frente al año anterior.



Aproximadamente 189 mil visitantes en la plataforma.



Un incremento del 72% de las vistas con respecto al 2022 a las publicaciones editadas por la Federación, destacando un mayor tráfico a la Revista Palmas y Boletín El Palmicultor.



Se resaltan las visitas a publicaciones como: Boletines técnicos, Anuarios estadísticos, Ceniavances, entre otros.



	Imágen	Propiedad
1.		Palmas
2.		Palmicultor
3.		Boletines Técnicos
4.		Ceniavances
5.		Anuario estadístico
6.		Boletín Estadístico Mensual del Sector Palmero
7.		Informes de Gestión Fedepalma
8.		Informes de labores Cenipalma
9.		Boletín económico
10.		Boletín Salud & Nutrición
11.		Informes de Labores Fondos Parafiscales Palmeros
12.		Boletín de Crédito
13.		Palmasana

Figura 9. Estadísticas integradas Open Journal System ▲

# 6.

## Mantener una organización inteligente y dinámica

### Mejorar el modelo organizacional

#### *Gestión Administrativa y de Adquisiciones*

Con el fin de lograr eficiencia en el proceso de adquisición de bienes y servicios, se implementó el flujo automatizado del proceso en el sistema de gestión corporativo SoftExpert, para iniciar el trámite de solicitudes en el 2024. En el segundo semestre se socializó el proceso y se realizaron capacitaciones a los diferentes usuarios del sistema. Esta iniciativa está encaminada a estandarizar, simplificar las solicitudes, disminuir los reprocesos y la operatividad en la generación de órdenes de compra y mejorar la trazabilidad en las adquisiciones.

Continuando con la estrategia de ahorros en el proceso de negociaciones con los proveedores, se lograron descuentos de alrededor del 2%, es decir \$863 millones, entre la oferta inicial y la oferta finalmente contratada por la Federación. Igualmente, se obtuvieron ahorros de \$1.228 millones frente al precio de compra del año anterior en adquisiciones recurrentes, lo que significó un 12%.

#### *Tecnología informática*

Para el año 2023, se incrementaron los esfuerzos en el frente de Seguridad Informática, fortaleciendo diferentes aspectos y ejecutando proyectos para materializar dicha mejora. Lo anterior, sin descuidar el sostenimiento de la infraestructura, telecomunicaciones y sistemas de información de la Federación.

Fedepalma logró el reconocimiento ante Microsoft como “Organización sin ánimo de lucro”, lo que per-



mitió lograr ahorros en los costos de licenciamiento del orden del 60%.

Se fortaleció la seguridad de Microsoft 365, la plataforma de productividad de la Federación mediante la implementación del Plan de Seguridad y Riesgo Informático, apalancado en la estrategia “Zero-Trust” de Microsoft.

Otro aspecto relevante, fue la incorporación del Falcon CrowdStrike, como la nueva plataforma de detección y caza de amenazas de última generación, para proteger a la Federación ante ciberataques, tales como Ransomware, que están afectado masivamente las organizaciones a nivel mundial.

Se ejecutó el programa de capacitación y sensibilización en ciberseguridad, a todos los niveles de la Federación. Se dictaron charlas, se difundieron píldoras de conocimiento y se lanzaron 2 campañas de phishing a nivel interno.

Se ejecutó el ethical hacking & gap analysis para Federación con el objetivo de detectar y cerrar las brechas asociadas a seguridad informática en infraestructura y sistemas de información, se espera ejecutar en 2024 el plan de cierre de brechas.

En el frente de los Fondos Parafiscales, se continuó el trabajo sobre el Sistema de información de Fedepalma y los FPP (SIFF), incorporando el nuevo módulo de Finiquitos, que apoyará de manera efectiva este proceso. Se encuentra en producción y está siendo preparado para liberar a los usuarios.

### **Gobierno corporativo**

#### **Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite**

La Sesión Estatutaria del 51° Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se llevó a cabo el día 09 de junio de 2023 en el Centro de Eventos Puerta de Oro de la ciudad de Barranquilla, la cual contó con un



quorum del 57,02 %, que sumaron 4.851.943 votos presentes y representados. En el marco de esta Sesión se impartió aprobación de los lineamientos para la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero y demás recursos sectoriales para la vigencia 2024 y fue elegido el miembro palmero “segundo en votación o suplente” por la Zona Suroccidental por lo restante del período legal 2022-2024, como consecuencia de la renuncia presentada por Juan Alberto Laverde Ardila.

#### **Asamblea General de Fedepalma**

La 51ª Asamblea General de Fedepalma contó con un quorum del 83,65%, que en su conjunto sumaron 4.510.610 votos presentes y representados.

En el marco de la Asamblea se aprobó el fenecimiento de los estados financieros de la vigencia 2022, la apropiación de la reserva y se eligió la revisoría fiscal para el período 2023-2024.

La auditoría externa de la firma Crowe Co S.A.S. dio su concepto favorable a todos los componentes de la sesión estatutaria del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la Asamblea General de Fedepalma de 2023.



### Junta Directiva de Fedepalma

Durante 2023, la Junta Directiva de Fedepalma sesionó en 13 oportunidades, en las cuales principalmente se realizó el seguimiento a los objetivos de Fedepalma y del presidente ejecutivo, a las reformas legislativas, y a la coyuntura nacional y de comercialización. De la misma manera, se llevaron a cabo varias sesiones de los seis (06) Comités Asesores creados para apoyar el ejercicio de las funciones de la Junta Directiva y de los cuales se hicieron recomendaciones claves en diferentes temas. Entre las aprobaciones más relevantes del año 2023 se encuentran:

- La nueva estructura organizacional de Fedepalma.
- La política de Propiedad Intelectual de la Federación.
- El programa de Transparencia y Ética Empresarial de la Federación.
- La reforma al Reglamento de Afiliación, Suspensión y Desafiliación, para simplificar el proceso de afiliación.
- La prolongación del beneficio de exoneración de la cuota de afiliación a productores de menos de 50 hectáreas.

▲ Vista de la Junta Directiva al Campo Experimental Palmar de la Sierra (7 de marzo 2023)

El cumplimiento de compromisos asumidos con la Junta Directiva fue el siguiente:

Estado	Compromisos	
	Número	Porcentaje
En Proceso	15	29
Cumplidos	37	71
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>100</b>



El cumplimiento de los temas estratégicos del Plan Anual de Trabajo de la Junta Directiva programados para 2023 fue del 89,3%.

### Actualizar la arquitectura institucional

En el año 2022 se realizó un trabajo participativo de “Visión Estratégica y alineación gremial”, el cual tuvo por objetivo priorizar las iniciativas estratégicas en las cuales se enmarca el quehacer de la Federación en los próximos años. Esta visión estratégica fue liderada por la Junta Directiva de Fedepalma y en ella sobresalen nueve iniciativas estratégicas entre las cuales se encuentra la “Arquitectura Institucional”.

Como complemento, en el año 2023 bajo el liderazgo de la Junta Directiva, Fedepalma se enfocó repensar la organización necesaria para cumplir con la estrategia que los palmicultores definieron en el ejercicio del 2022.

El proceso estuvo compuesto por un análisis de la estructura actual, un análisis de los procesos de generación de valor, un análisis del sistema de compensación, una encuesta de arquitectura organizacional a los gremios agropecuarios y una encuesta de gobierno corporativo gremial. Igualmente, se realizó un análisis histórico de planta de personal y de alineación de procesos,

estrategia, estatutos y estructura.

Como resultado a este ejercicio se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Las actividades que se llevan a cabo en Fedepalma están directamente alineadas con las definiciones estratégicas del plan de 2022.
- La estructura organizacional tiene demasiados cargos en los niveles de líder y coordinador, lo que la hace costosa y burocrática.
- El número total de empleados está en línea con lo que se puede observar en los demás gremios agropecuarios.
- La planta de personal no ha tenido un crecimiento desbordado en los últimos cinco años.
- La distribución de actividades en la estructura hace ineficiente la ejecución de proyectos, programas o actividades.
- La gestión de fondos parafiscales implica un número de empleados mayor frente a los gremios que no gestionan fondos parafiscales.

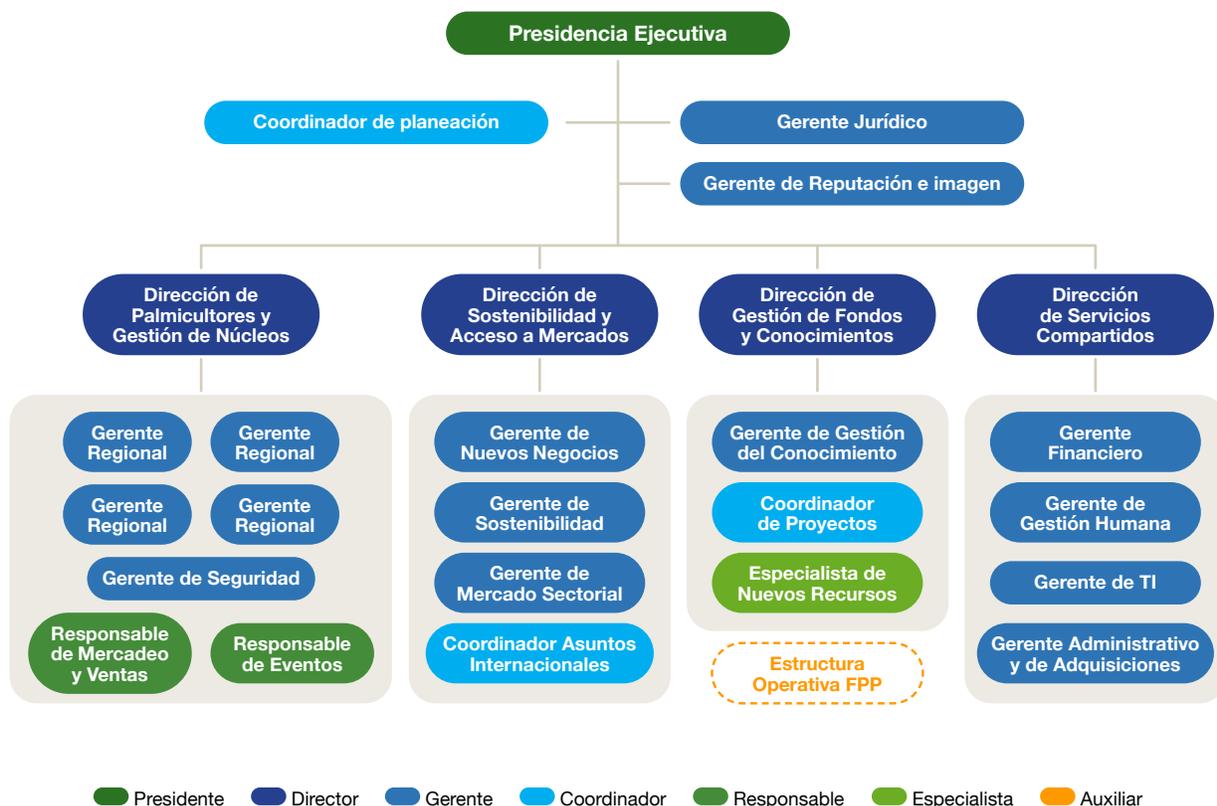
Según lo anterior, planteó una propuesta de nuevo diseño de arquitectura organizacional para Fedepalma. Este planteamiento fue construido teniendo en cuenta cinco criterios:

- Alineación con plataformas: Alinear y agrupar actividades, procesos y áreas con las plataformas definidas.
- Descentralización: Procurar una mayor cercanía con los productores y lograr mayor impacto en las iniciativas estratégicas.
- Reducción de reportes directos al presidente ejecutivo: Permitirle ejercer su rol de vocero gremial.
- Reducción de recursos gerenciales: Reducir cargos en niveles de líderes.

- Especialización: Garantizar altos niveles de conocimiento de los directores en las áreas supervisadas.

En pocas palabras, Fedepalma transformó su estructura organizacional buscamos ser más cercana y accesible, una Federación más en el territorio y menos centralizada en Bogotá, una Federación más eficiente que responda a las necesidades y retos que enfrentan los palmicultores. El objetivo final es potenciar lo que se hace correctamente y ajustar aquellas cosas que aún se pueden mejorar, con el fin de ser más eficientes y ágiles en los servicios que se ofrecen a los productores.

La siguiente nueva arquitectura institucional para Fedepalma fue aprobada por la Junta Directiva el 22 de noviembre del 2023 y por el Comité de presidencia el 18 de diciembre 2023.



### **Implementación y resultados esperados**

Con el fin de poner en marcha la implementación de la nueva estructura, el 30 de noviembre 2023 se eliminaron 25 cargos, se crearon 14 cargos nuevos y 2 cargos se trasladaron 100% a Cenipalma. En resumen, la planta de Fedepalma, incluyendo a la dirección de servicios compartidos y las áreas transversales (sin tener en cuenta la nómina de los Fondo Paraficales Palmeros) pasó de 134 a 121 cargos en su estructura, disminuyendo considerablemente el número de trabajadores en los niveles de gerente y responsable y aumentando los especialistas y analistas. Lo anterior llevó a un ahorro de \$3.200 millones al año.

A raíz de estos cambios, se inició un proceso de transformación y revisión de cada área y sus equipos, la actualización de las descripciones de cargos, comunicaciones y capacitaciones de los equipos para afrontar estos cambios.

### **Desarrollar el talento humano**

Durante el 2023 se logró un avance significativo en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, resaltando el lanzamiento del programa de salud mental, conocido como ArmónicaMente, el cual busca identificar y dar acompañamiento a los empleados que presentaron casos de esta índole. Por otra parte, se realizaron actividades en torno a definir y activar acciones preventivas asociadas al riesgo prioritario de trastornos musculoesquelético.

Dado el requerimiento de un proyecto de recurso administrado se estructuró e implementó el plan estratégico de seguridad vial, de acuerdo con la normativa vigente para garantizar la seguridad de nuestros empleados que se movilizan en las regiones.

Adicionalmente, con el fin de un mayor bienestar de los trabajadores, disminuyendo tiempos de traslado y respondiendo a tendencia de mercado laboral, se puso en marcha la modalidad de acuerdos de teletrabajo suplementario.



# 7.

## Optimizar los recursos

### Garantizar el buen manejo de los fondos parafiscales

#### *Gestión Financiera*

La Federación contó durante el 2023 con información financiera oportuna y de calidad para la toma de decisiones. Adicionalmente, se cumplió con todos los requerimientos exigidos por los entes de control y organismos gubernamentales, con su debida generación y entrega de informes. Así mismo, la Revisoría Fiscal adelantó la evaluación de los estados financieros de Fedepalma, Cenipalma y los Fondos Parafiscales Palmeros, conceptuando satisfactoriamente sobre los mismos, bajo los estándares internacionales y las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Durante el segundo semestre del año, se atendió la Auditoría de Cumplimiento de la Contraloría General de la República (CGR) con alcance a los dos Fondos Parafiscales Palmeros para la vigencia 2022, cuyo informe final resultó conforme en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados, sin hallazgos de tipo penal, fiscal ni disciplinario.

#### *Monitoreo y gestión sobre la comercialización local de los productos de la agroindustria*

En 2023, Fedepalma implementó estrategias para tener un mejor entendimiento, prevenir y contener la informalidad en la comercialización del fruto de palma de aceite, y el mal uso de la figura de maquila de fruto, que afectan de manera importante zonas palmeras como la Central, y a la palmicultura como un todo, en la medida en que evaden contribuciones parafiscales y afectan la estabilización de los precios que realiza el FEP Palmero.



En ese sentido, las principales acciones fueron las siguientes:



Aval de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y Comercio, Industria y Turismo a la propuesta de Decreto que realizó al gremio sobre ordenantes de maquila. Sin embargo, se identificó la necesidad de realizar ajustes normativos a nivel del reglamento del FEP Palmero.



Reuniones de sensibilización al más alto nivel con entidades como la DIAN, DICAR de la Policía Nacional, y el CTI de la Fiscalía General de la Nación.



A través de los delegados gremiales se realizaron gestiones ante autoridades civiles y militares en municipios y departamentos afectados por informalidad y robo de fruta de palma, que derivaron en operativos y acciones judiciales frente a terceros.



Investigación en campo que logró identificar la existencia de 29 básculas de intermediarios entre el Magdalena Medio y la Costa Atlántica, su modo de operación y nivel de informalidad.



Jornadas de concientización en municipios de las zonas central y norte con proveedores de fruta de diferentes núcleos, para informar de la problemática de comercialización informal e ilegal de fruto y trabajar conjuntamente en su prevención.



Denuncia ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, para el control de pesos y medidas en las básculas que compran fruto de palma.



Solicitud a la DIAN del establecimiento de un programa de fiscalización tributaria para que se verifique el cumplimiento de la normativa tributaria por parte de las básculas.



Fedepalma presentó 5 denuncias penales y 6 civiles a ordenantes de maquila.



Se adelantó una campaña de sensibilización en redes sociales de Fedepalma "Protejamos nuestra cosecha", para sensibilizar a la comunidad palmera de la importancia de que entre todos realicemos una comercialización formal de los productos de la agroindustria.





### **Mecanismo de estabilización de precios, FEP Palmero**

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, continuó cumpliendo con los objetivos establecidos en la Ley 101 de 1993, la cual creó los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros, a saber: i) mejorar el ingreso del sector agrícola, ii) regular la producción nacional, e iii) incrementar las exportaciones.

Dicha estabilización se realizó en un entorno donde la comercialización de los aceites de palma estuvo caracterizada por una mayor oferta de aceites

vegetales dado las buenas cosechas de frijol soya, canola, colza y girasol, el restablecimiento de las exportaciones de aceites de girasol de Rusia y Ucrania, y la consecuente caída de los precios internacionales de los principales aceites y grasas.

En efecto, el precio internacional del aceite de palma en Malasia, referencia BMD-3, arrojó un promedio de USD 834 en 2023, 26% inferior a lo registrado en 2022. Así mismo, la cotización en Europa CIF Rotterdam fue en promedio de USD 957 en este año, un descenso del 28% frente a 2022. La diferencia entre estos referentes fue de USD 123, muy inferior a las condiciones logísticas de importación y exportación establecidas, lo cual conllevó a que las operaciones del FEP Palmero arrojaran cesiones al mercado local y compensaciones a los de exportación en 2023, revirtiendo las condiciones observadas en los dos años precedentes.

Como resultado de las operaciones de estabilización de precios del FEP Palmero en 2023, el precio medio del sector por aceite de palma alcanzó los \$3.868 por kilogramo, una caída de 24% respecto al año anterior, siguiendo el comportamiento de los precios internacionales, el cual fue relativamente atenuado por la tasa de cambio del país. Las ventas de aceite de palma en el mercado local alcanzaron 1.356 mil toneladas, sustituyendo importaciones de aceites de soya y de palma y cerca de 2,8% adicional a lo registrado en 2022.

La política pública de estabilización de precios del sector palmero colombiano le ha permitido al sector contar con una comercialización fluida y tener un precio justo y competitivo para el mercado local y de exportación alcanzando un precio promedio 2023 superior a los referentes locales de Malasia e Indonesia, en USD 47 y USD 126 por tonelada, respectivamente. Estos países tienen políticas públicas, como los impuestos a la exportación, que impulsan y estimulan productos de mayor valor agregado, permiten manejar la oferta exportable y estabilizar las condiciones de precios de sus mercados. (Figura 10)



Así mismo, el FEP Palmero permitió al sector un ingreso adicional de alrededor de 132 millones de dólares en 2023 que representan un 8% de ingreso adicional en este año frente al escenario de no contar con un FEP Palmero en operación.

#### **Administración de los Fondos Parafiscales**

En 1994 y 1996 fueron creados, respectivamente, el Fondo de Fomento Palmero (FFP) y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP). Estos instrumentos de la parafiscalidad palmera han tenido un papel determinante en el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, por medio de la provisión de bienes públicos sectoriales a través de inversiones del FFP y mediante la generación de condiciones más estables y competitivas en la comercialización de los aceites de palma y palmiste, gracias al FEP.

Posterior a la creación de los Fondos Parafiscales Palmeros, se suscribieron contratos de administración entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante los cuales se otorgó la administración de los recursos de ambos fondos y los cuales han tenido dos prórrogas.





En cuanto al FFP, el presupuesto de inversión aprobado por el Comité Directivo para 2023 fue \$90.021 millones, de los cuales se ejecutaron \$80.719 millones (90,7% del presupuesto de inversión). Los recursos de inversión se ejecutaron en cinco programas estando estos destinados a: i) mejorar el estatus fitosanitario; ii) incrementar la productividad y optimizar costos de producción; iii) optimizar la rentabilidad palmera; iv) consolidar una palmicultura sostenible; y v) relacionamiento y comunicaciones. Estos programas, a su vez, se dividieron en ocho proyectos de inversión, donde cuatro de estos estuvieron asociados a Ciencia, Tecnología e Innovación (ocupando 73,3% del presupuesto del FFP), mientras que los cuatro restantes estuvieron orientados hacia temáticas como la defensa y representación del sector.

Este año, el FEP Palmero en el programa de aceite de palma, retornó a la aplicación de cesiones de estabilización al mercado local, referenciado con BMD-3 (mercado de mayor precio) y compensaciones al mer-

cado de exportación con referencia CIF Rotterdam m+1 (mercado de menor precio), en la medida que la diferencia entre los referentes respectivos de cada mercado fue inferior a los costos logísticos, muy diferente a lo que había sucedido en años anteriores. Así, el instrumento del FEP Palmero continúa estabilizando entre mercados geográficos, facilitando la fluidez de la comercialización, con un balance financiero equilibrado (las cesiones que pagan los productores financian las compensaciones y los gastos que se generan).

El impacto del FEP Palmero se refleja principalmente en que el precio medio al productor por sus ventas a todos los mercados del aceite de palma en Colombia fue superior a Malasia e Indonesia en USD 47 y USD 126 por tonelada respectivamente, y el continuo crecimiento de las ventas al mercado local, que históricamente ha sido el mercado de mejor condición de precio, lo cual le ha permitido al sector tener un ingreso adicional histórico equivalente a US\$3,3 billones en 25 años de operación.

Para mayor detalle de la administración de estos fondos por parte de Fedepalma, por favor revisar el Informe de labores de los Fondos Parafiscales Palmeros en <https://fedepalma.org/informes-de-gestion/>

## Hitos Cenipalma 2023



**1. Registro de cultivar otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA** para 6 clones de *Elaeis Guineensis* de Cenipalma para las subregiones naturales, Pacífico, Orinoquia, Amazonia y Valles Interandinos.



**2. El 13 de julio se sancionó la Ley 2303** “Por la cual se declaran de interés social nacional y como prioridad sanitaria, la prevención, la mitigación, erradicación, contención y renovación de la Marchitez por *Fusarium R4T* del plátano y banano (MUSASEAS) de la enfermedad conocida como Huanglongbing (HBL) de los cítricos, de la pudrición del cogollo y la marchitez letal en la palma de aceite en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones”.



**3. Asistencia Técnica:** Se consolidaron 51 planes estratégicos (7 nuevos de este año) y se ejecutaron 49 planes operativos con el apoyo financiero del Fondo de Fomento Palmero. Estos planes impactaron cerca de 5.870 productores y un área cercana a 285.000 hectáreas.



**4. Sostenibilidad:** Se desarrolló la calculadora App Ecopalma para la estimación de la huella de carbono de producto. La calculadora App Ecopalma está armonizada con la metodología ISO 14067 y cuenta con la validación del Icontec.

Para mayor detalle se puede consultar el Informe de Labores de Cenipalma 2023 en el siguiente enlace: <https://fedepalma.org/informes-de-gestion/>

## Diversificar las alianzas y otras fuentes

Durante el 2023, el sector continuó gestionando acuerdos de colaboración con distintos cooperantes

nacionales e internacionales para la generación de conocimiento, el intercambio de experiencias y la formulación y cofinanciación de iniciativas de impacto, que aportan al desarrollo de los objetivos del sector palmero en Colombia.

Estas acciones han permitido avanzar en el fortalecimiento de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología, la formación y capacitación, el acceso a recursos financieros y técnicos, y la generación de ingresos adicionales para los productores. En la vigencia se concretaron, ejecutaron y/o finalizaron los siguientes proyectos:

- Consultoría Paisajes Sostenibles bajos en Carbono: Biocarbono Orinoquia
- Evaluación del ciclo de vida de la cadena productiva de SAF y diésel renovable de palma aceitera y sus residuos en Colombia (Banco Mundial)
- Acelerador de origen sostenible para cadenas de suministro - SOAPS II (GIZ)
- Acompañamiento técnico para el cierre de brechas de productividad Perú (PNUD)
- Proyecto de Cooperación Triangular DDHH AHK y GIZ
- Fortalecimiento Institucional APSColombia (GIZ)
- Promoción de Aceite de Palma Sostenible/ Consultoría Norma Técnica APSColombia (GIZ INCASBONO)
- Política de género para el sector palmero colombiano (GIZ)

Así pues, aunque en el 2023 se ejecutaron más de \$5.500 millones en estos proyectos, únicamente, aproximadamente \$3.300 millones fueron conseguidos y gestionados este año, es decir la diferencia corresponde a proyectos firmados en vigencias anteriores y que aún tenían ejecuciones en el 2023. Estos recursos incluyen tanto el aporte de terceros como de la Federación.

# Informe de labores situación financiera



## Gestión financiera 2023

Durante el año 2023, Fedepalma en desarrollo de su actividad gremial, en concordancia con lo establecido en los estatutos y lo acogido en el Direcciónamiento Estratégico 2019 - 2023, adelantó actividades orientadas a la consolidación de una agroindustria palmera competitiva y sostenible, congregando, orientando, representando y defendiendo a los palmicultores colombianos en sus intereses sectoriales.

Para llevar a cabo las actividades descritas, Fedepalma realizó transacciones económicas que se ven reflejadas en los estados financieros, evaluados y auditados por las siguientes instancias de control:

- Dictaminados por Baker Tilly Colombia Ltda. en calidad de Revisor Fiscal
- Aprobados por la Junta Directiva

Para garantizar la calidad de su información financiera, la Federación estableció un sistema de gestión

integral de riesgos y de control interno, que garantiza un adecuado seguimiento y control en la generación y consolidación de la información financiera con estándares de calidad y oportunidad.

Adicionalmente, los Fondos Parafiscales Palmeros administrados por Fedepalma cuentan con una auditoría interna que desarrolla su plan de trabajo, considerando entre otros objetivos, validar la correcta ejecución de los recursos y su administración, lo anterior en el marco de su competencia de acuerdo con el Decreto 2025 de 1996 y normas complementarias.

A continuación, se resumen los aspectos financieros más relevantes ocurridos durante el año 2023, los cuales permitieron alcanzar la situación financiera robusta, estable y solida que presenta la Federación actualmente.



## Indicadores financieros

La situación financiera de Fedepalma permite contar con los siguientes indicadores financieros:

El volumen de capital de trabajo refleja la liquidez con que cuenta la Federación para responder a compromisos y obligaciones, en el corto y mediano plazo, sin depender de fuentes externas de financiación para desarrollar el objeto misional, en condiciones normales de negocio en marcha.

Tanto la razón corriente como el nivel de endeudamiento evidencian la salud financiera de Fedepalma, ratificando que se cuenta con recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones, sin afectar los recursos destinados a la operación.



## Estado de resultados integrales por operación

Al cierre del año 2023, como resultado de sus actividades, el excedente consolidado ascendió a \$12.709 millones, superior en un 97% frente al cierre de 2022, el cual se desagrega en actividades asociadas a la operación gremial que obtuvo como resultado \$6.295 millones de excedente operacional en 2023, y el excedente del Fondo Especial de Respaldo Institucional – FERl, por valor de \$6.414 millones, debido principalmente al aumento del aporte de la contraprestación por administración de los Fondos Parafiscales Palmeros y rendimientos financieros del portafolio de inversión.

Bajo el marco expuesto, se presenta el estado de resultados consolidado por operación gremial y Fondo Especial de Respaldo Institucional – FERl:



### Estado de Resultados Integrales por operación Gremial y FERI

Expresado en millones de \$

Concepto	Operación Gremial	Operación FERI	Total Fedepalma
Ingresos Ordinarios	44.924	3.664	48.588
Costos	(22)	0	(22)
<b>Resultado Bruto</b>	<b>44.902</b>	<b>3.664</b>	<b>48.566</b>
Gastos de administración	(42.204)	(427)	(42.631)
<b>Resultado operacional</b>	<b>2.698</b>	<b>3.237</b>	<b>5.935</b>
Otros Gastos	(544)	(371)	(915)
Otros Ingresos	2.194	1.390	3.584
<b>Resultado no operacional</b>	<b>1.650</b>	<b>1.019</b>	<b>8.604</b>
Ingresos/costos financieros neto	1.947	2.158	4.105
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>6.295</b>	<b>6.414</b>	<b>12.709</b>

### Composición de los ingresos a 31 de diciembre de 2023

En 2023, la principal fuente de ingresos corresponde a los derivados de la suscripción de contratos para la ejecución de proyectos del Fondo de Fomento Palmero, por un total de \$18.451 millones, presentando un incremento del 33% respecto del año anterior. Los proyectos del FFP, ejecutados por Fedepalma, obedecen a iniciativas priorizadas por el sector a partir de las necesidades identificadas.

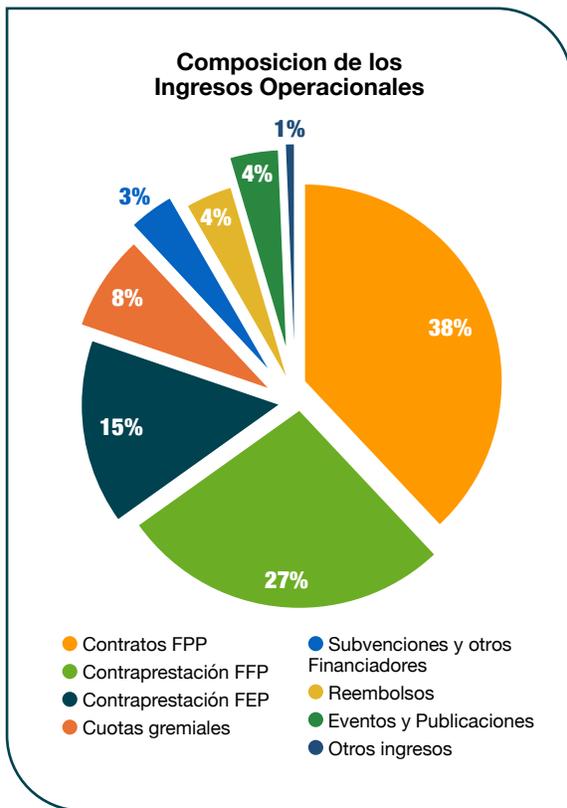
Por otra parte, los ingresos generados por la administración del FFP, alcanzaron los \$13.202 millones, decreciendo 5% con respecto a 2022, debido especialmente a la disminución del precio promedio de aceite de palma y palmiste.

En cuanto a los ingresos por administración del FEP Palmero presentaron incremento del 30%, al pa-

sar de \$5.656 millones a \$7.328 millones, como resultado del aumento del recaudo.

Por otra parte, los otros ingresos ordinarios como: cuota gremial ascendieron a \$3.813 millones, equivalente al 21% con respecto al año anterior, eventos y publicaciones por valor de \$1.914 millones con una disminución respecto a la cifra final de 2022 por valor de \$8.352, principalmente por la realización de la Conferencia Internacional de Palma de Aceite en 2022, reembolsos de gastos por valor de \$1.823 millones, subvenciones cuyo valor ascendió a \$1.757 millones, debido a la suscripción de contratos en 2023 con la Fundación Solidaridad (SOAPS) y Fiduagraria (Biocarbono) y otros ingresos por valor de \$300 millones.

A continuación, se presenta el desagregado de los ingresos de Fedepalma al cierre del año 2023:



## Estado de situación financiera por operación

### Activo

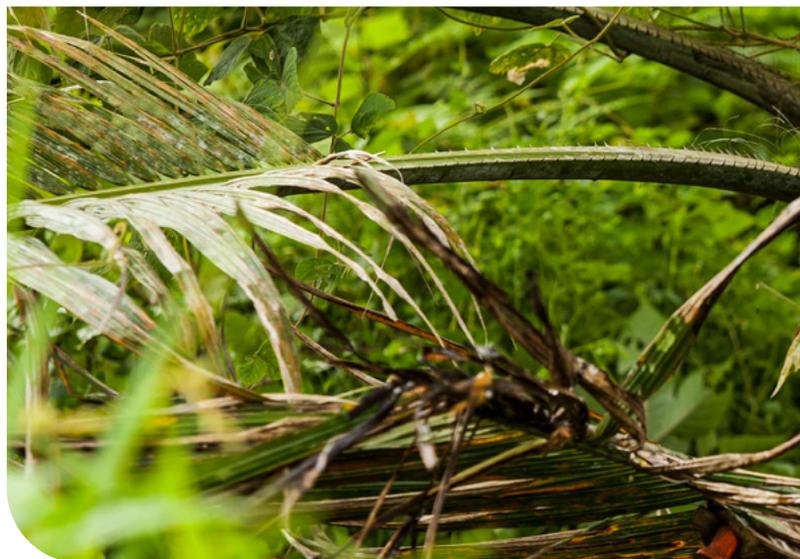
A 31 de diciembre de 2023, los activos de Fedepalma totalizaron \$125.443 millones, los cuales registraron un aumento del 12% respecto del valor al cierre de 2022. El activo está distribuido en \$31.476 millones que le corresponden a la operación gremial y \$93.967 millones al Fondo Especial para Respaldo Institucional (FERI). La composición del activo es la siguiente:

Activo corriente por \$52.006 millones, con una participación del 41% en el total de activos, el cual incrementó en 36% frente al saldo registrado en 2022 de \$38.201 millones. Dentro de esta clasificación se incluyen:

- Efectivo y equivalentes a efectivo, por \$26.634 millones, con una participación en los activos del 21% y un aumento de \$15.379 millones respecto al año inmediatamente anterior, debido principal-

mente a la realización en efectivo de los instrumentos financieros CDT.

- Activos financieros ascienden a \$12.911 millones, con una participación del 10% del total de activos y una disminución del 30% equivalente a \$5.435 millones con respecto a 2022. Del total de activos financieros, \$12.194 están invertidos en CDT's de bancos con calificación igual o superior a AA+; \$76 millones en inversiones de renta fija; \$214 millones en acciones en la Bolsa Mercantil de Colombia y \$427 millones en otras inversiones.
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, por \$12.138 millones, con una participación en los activos del 10%, con un incremento de \$3.973 millones con respecto a 2022, sobresalen los valores por cobrar al FFP Palmero y FEP Palmero, como resultado de la ejecución de los contratos de proyectos en el último trimestre del 2023, contraprestación por administración y reembolso de personal.
- Inventarios por valor de \$62 millones, correspondientes a los artículos de la tienda palmera y otros activos no financieros que ascienden a \$261 millones.



Activo no corriente por \$73.437 millones, con una participación del 59% en el total de activos, este rubro disminuyó en \$805 millones. Dentro de este grupo se destacan:

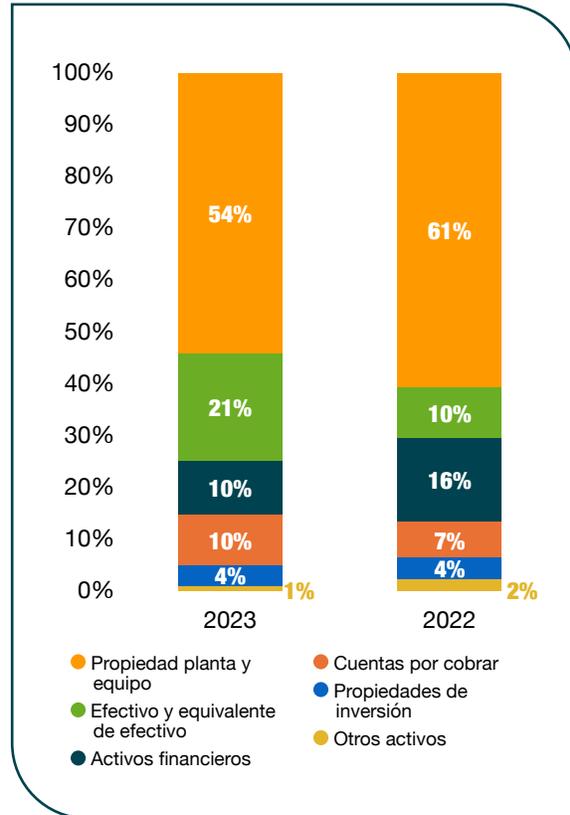
Propiedad Planta y Equipo, por \$68.163 millones, con una participación en los activos de 54% y una disminución del 1% frente al saldo registrado al finalizar 2022. La disminución fue generada principalmente por la depreciación de la propiedad planta y equipo.

Propiedades de inversión, por \$4.885 millones, con una participación del 4% dentro de los activos, representado en las oficinas 1401 a 1405 y 1416 a 1417 y 18 parqueaderos, ubicados en el Centro Empresarial Pontevedra.

Cuentas por cobrar comerciales mayores a un año por valor de \$98 millones y otros activos no financieros que ascienden a \$291 millones.

### Composición del activo

A continuación, se presenta la estructura del activo, así como su evolución en el periodo 2023 y 2022:



### Pasivo

El pasivo consolidado de Fedepalma asciende a \$7.922 millones, mayor en \$290 millones frente al cierre de 2022. Dentro de las obligaciones se destacan:

Los pasivos corrientes representan el 100% (\$7.922 millones), del total de los pasivos, los cuales aumentaron en un 4% (\$326 millones) con respecto a 2022, discriminado en:

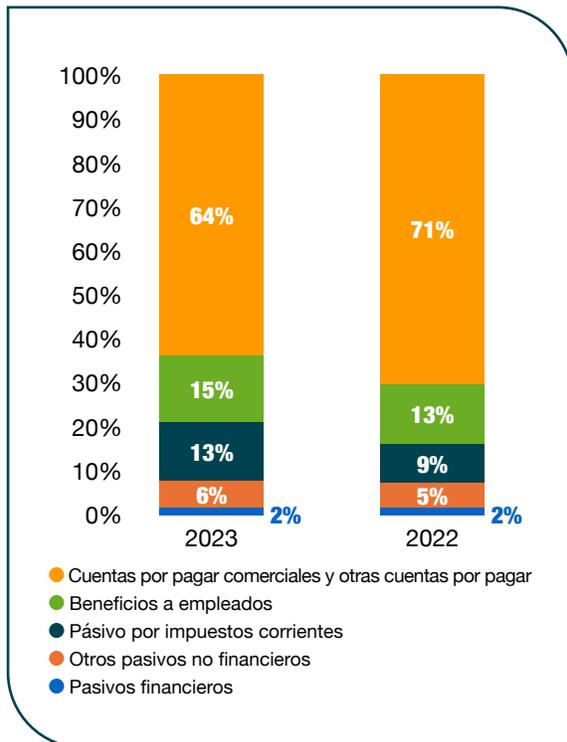
- Obligaciones financieras consolidadas por \$141 millones, los cuales disminuyeron en \$8 millones, el saldo al cierre incorpora los saldos por pagar de las tarjetas de crédito utilizadas para la compra de pasajes aéreos y hoteles en los desplazamientos del personal de Fedepalma y saldo por pagar del leasing tomado para la compra de equipos de cómputo.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por \$5.030 millones, conformada por los proveedores, costos y gastos por pagar.



- Pasivo por impuestos corrientes, en este rubro que asciende a \$1.037 millones se incluyó el valor del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) del sexto bimestre de 2023 por valor de \$78 millones, retención en la fuente por valor de \$876 millones, impuesto a las ventas por \$63 millones y retenciones de industria y comercio por \$20 millones.
- Beneficios a empleados, corresponden al saldo de las prestaciones sociales consolidadas, aportes a la seguridad social de salud, pensión y los aportes parafiscales por valor de \$1.190 millones.
- Otros pasivos no financieros por valor de \$523 millones, sobre los cuales principalmente se destaca un aumento de los ingresos recibidos por anticipado para la ejecución de proyectos de recursos administrados, que pasaron de \$66 millones en 2022 a \$202 millones en 2023.

**Composición del pasivo**

A continuación, se presenta la estructura del pasivo, así como su evolución en el periodo 2023 y 2022:



**Fondo Social**

El Fondo Social consolidado de Fedepalma alcanzó un valor patrimonial de \$117.522 millones con un aumento de 12% en el año 2023, distribuido en \$23.555 millones del Fondo para el Desarrollo Gremial y \$93.967 millones del Fondo Especial para Respaldo Institucional (FERI), los valores mencionados incluyen los excedentes generados de cada una de las operaciones en 2023. Su conformación es la siguiente:

- Fondo Especial para Respaldo Institucional (FERI), representado por los terrenos de los campos experimentales Palmar de La Vizcaína, Palmar de Las Corocoras, y Palmar de La Sierra, los terrenos de la Finca La Providencia, el Módulo de oficinas y Módulo de biotecnología del CE Palmar de La Vizcaína, Módulo de oficinas CE Palmar de Las Corocoras, Modulo de laboratorio CE Palmar de Las Corocoras, Módulo de oficinas CE

Palmar de La Sierra, oficinas de la sede corporativa y oficinas 1401 a 1405 y 1416 a 1417, con 18 parqueaderos, ubicadas en el Centro Empresarial Pontevedra y portafolio de inversiones.

Al valor mencionado de los activos se adiciona el superávit por revaluación en la propiedad planta y equipo, por \$7.485 millones, correspondiente al avalúo de los terrenos y construcciones de Fedepalma en los campos experimentales realizado en 2022, terrenos y construcciones que dentro de la estructura financiera de Fedepalma están asignados al Fondo Especial para Respaldo

Institucional (FERI) y el resultado del ejercicio por valor de \$6.414 millones.

- Fondo para Desarrollo Gremial, representado por cuentas por cobrar y otros activos de la Federación, el cual fue de \$17.260 millones, más el excedente generado en su operación a lo largo del 2023 que asciende a \$6.295 millones.

Una vez planteada la estructura financiera de Fedepalma a continuación presentamos del Estado de Situación Financiera al cierre de 2023 comparado con el año 2022:

### Estado de Situación Financiera por operación Gremial y FERI

Expresado en millones de \$

Concepto	Operación Gremial 2023	Operación FERI 2023	Total Fedepalma 2023	Total Fedepalma 2022
<b>Activo</b>				
Activo Corriente	28.910	23.095	52.006	38.201
Activo no corriente	2.566	70.871	73.437	74.242
<b>Total Activo</b>	<b>31.476</b>	<b>93.967</b>	<b>125.443</b>	<b>112.443</b>
<b>Pasivo</b>				
Pasivo Corriente	7.922	0	7.922	7.596
Pasivo no corriente	0	0	0	36
<b>Total Pasivo</b>	<b>7.922</b>	<b>0</b>	<b>7.922</b>	<b>7.631</b>
<b>Patrimonio</b>				
Fondo Especial para respaldo institucional	0	80.067	80.067	75.833
Fondo para el desarrollo gremial	17.260	0	17.260	15.054
Revaluación del patrimonio	0	7.485	7.485	7.485
Resultado del período	6.295	6.414	12.709	6.441
<b>Total Patrimonio</b>	<b>23.555</b>	<b>93.967</b>	<b>117.522</b>	<b>104.812</b>
<b>Total Pasivo mas Patrimonio</b>	<b>31.476</b>	<b>93.967</b>	<b>125.443</b>	<b>112.443</b>



### Ejecución presupuestal consolidada

Durante el año 2023 la Junta Directiva de Fedepalma aprobó un presupuesto de ingresos totales (operacionales y no operacionales) de \$53.051 millones y un presupuesto de egresos totales (operacionales y no operacionales) de \$47.568 millones para llevar a cabo sus actividades misionales. Los ingresos se ejecutaron en un 108% con \$57.180 millones, siendo la mayor fuente de recursos, la contraprestación por administración de los Fondos Parafiscales Palmeros por \$20.530 millones con un 36% de participación, los contratos para proyectos del Fondo de Fomento Palmero por \$18.451 millones con un 32% de participación, los eventos y publicaciones por \$1.914 millones con un 3% de participación, cuota gremial por \$3.813 millones con un 7% de participación, subvenciones por \$1.757 millones con un 3% de participación.

Los ingresos operacionales en 2023 que ascendieron a \$48.588 millones, se ejecutaron en un 96% sobre el valor presupuestado de \$50.777 millones, se destacan los mayores ingresos generados en los

programas del fondo de fomento palmero y la contraprestación del Fondo de Estabilización.

A su vez, los egresos operacionales sumaron \$42.653 millones, equivalentes al 93% del valor presupuestado de \$45.697 millones, notándose una menor ejecución en gastos de viaje y diversos.

En lo relacionado con los ingresos no operacionales, la ejecución fue de \$8.592 millones frente a \$2.274 millones presupuestados, debido principalmente a los mayores ingresos por los arrendamientos del uso de los campos experimentales y la sede de Pontevedra y el rendimiento de las inversiones del portafolio.

Como resultado del total de ingresos y gastos, se generó un excedente para la vigencia 2023 de \$12.709 millones, equivalente al 232% del valor presupuestado por \$5.483 millones.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal 2023:

Concepto	Ejecución 2023	Presupuesto ajustado 2023	%
<b>Ingresos</b>			
Cuota gremial	3.813	3.052	125%
Contratos proyectos FFP	18.451	20.107	92%
Eventos y publicaciones	1.914	1.855	103%
Contraprestación FFP	13.202	12.001	110%
Contraprestación FEP	7.328	7.254	101%
Reembolso de gastos y otros ingresos	2.123	4.396	48%
Subvenciones y otros financiadores	1.757	2.112	83%
<b>Total Ingresos de Operación</b>	<b>48.588</b>	<b>50.777</b>	<b>96%</b>
<b>Egresos</b>			
Gastos de personal	19.285	19.379	100%
Honorarios y servicios	15.358	17.147	90%
Impuestos	880	951	93%
Arrendamientos	376	429	88%
Contribuciones y afiliaciones	2.268	2.415	94%
Seguros	498	515	97%
Mantenimiento y reparaciones	45	46	99%
Gastos de viaje	1.643	2.205	75%
Depreciaciones	1.152	1.392	83%
Materiales e insumos	357	424	84%
Diversos	658	795	83%
Deterioro	110	-	-
Costo de ventas	22	-	-
<b>Total Egresos de Operación</b>	<b>42.653</b>	<b>45.697</b>	<b>93%</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>5.935</b>	<b>5.080</b>	<b>117%</b>
<b>Ingresos y Egresos no Operacionales</b>			
Ingresos no operacionales	8.591	2.274	378%
Egresos no operacionales	1.817	1.871	97%
<b>Resultado no Operacional</b>	<b>6.774</b>	<b>403</b>	<b>1679%</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>12.709</b>	<b>5.483</b>	<b>232%</b>





**[fedepalma.org](http://fedepalma.org)**

**Calle 98 No. 70 - 91 Piso 14 y 15**  
Centro Empresarial Pontevedra. Bogotá, Colombia  
601 313 8600  
[info@fedepalma.org](mailto:info@fedepalma.org)



 fedepalma |  cenipalma  
CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO



# INFORME DE **GESTIÓN**

2023

